Lúnes 24 y Mártes 25 de Julio de 1876 — MONTEVIDEO — Año V.—N.°

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
En la Imprenta á vapor
Calle Cerrito 68
DONDE SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS Y SOLICITADAS

GERENTE—Horacio Farlñn

La Democracia

SUSCRICION
Por mes. . . . Ps. 2 oro
Por 6 meses. " 10 "
Por un año. . " 20 "
El número suelto 20 cents

Los avisos se publicarán con arreglo á la tarifa del establecimiento.
Se reciben hasta las seis de la tarde.

Las solicitadas pagarán á razon de 40$ por columna, debiendo venir garantidas en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

La Democracia

Montevideo, Julio 25 de 1876

La gran república

BUENOS EJEMPLOS

Nuestro ilustrado colega del Janeiro, *O Globo*, ha tenido la feliz idea, para significar su congratulacion, el dia 4 de Julio, por el centenario de la independencia de los Estados-Unidos, de tirar en 12 páginas in 4º mayor, ilustradas con diversas vistas de la esposicion de Filadelfia, una abundante edicion gratuitamente repartida á sus suscritores que contiene, despues de un articulo de dedicatoria, porcion de datos antiguos y modernos sobre la gran república del Norte.

La Democracia, se propone honrar sus columnas con la reproduccion de los estudios y datos, todos ellos instructivos, que en pocas hojas, ha compendiado el diarista liberal brasilero para aleccionar á sus compatriotas, bien menos menesterosos, á la verdad, esos imperiales *súbditos* de la monarquía, de los goces de la civilizacion del dia y de las conquistas del régimen liberal y democrático, que los que aquí pretendemos todavía engreirnos con el título, tan hueco y tan irrisorio de *ciudadanos* de una república libre..........

Damos hoy principio á la referida transcripcion:

4 de Julio de 1876

TO THE PEOPLE OF AMERICA

FRATERNAL GREETING

The «Globo» on the centennial anniversary of their independence congratulates the United-States of América on the glorious progress archived in Civilization, Liberty and Democratic Institutions.

« Celébrase hoy el centenario de la independencia de los Estados-Unidos.

Y este fasto glorioso que pertenece á la humanidad entera y que llena particularmente de júbilo á nosotros los americanos, tiene derecho á nuestro especial homenaje.

Consagrando, pues, á esa conmemoracion solemne la hoja que hoy repartimos, llena el *Globo* un grato deber y atestigua así, en nombre del pueblo brasilero, la fraternal estimacion y la consideracion que tributa al Pueblo Hermano que, el primero entre los demás pueblos de la América, completa el siglo de su existencia libre y feliz.

El centenario que hoy se solemniza no pertenece, con todo, esclusivamente al pueblo enérgico y viril que ha tenido la gloria de iniciar en el mundo moderno la radicacion del derecho, de la libertad, de la igualdad civil y religiosa, de la fraternidad cristiana, en fin.

El centenario americano es la consagracion del mas grande hecho político y social de la edad moderna y el símbolo glorioso del rescate de los pueblos llamados á ejercer, por su soberanía, el gobierno de sí mismos.

¡Es asombroso, es inmenso! lo que ha hecho el pueblo americano por sí mismo y para sí mismo, durante ese largo y trabajoso periodo de su existencia, para afirmar en sus instituciones el mas grandioso porvenir á que puede aspirar una nacion. Pero lo que la revolucion de la independencia americana ha producido en favor del adelanto de la civilizacion, del progreso del mundo y de la cultura moral é intelectual del género humano es incalculable!

Todo el mundo civilizado es tributario de la América; y en los Estados-Unidos debemos todos, con orgullo, reconocer la cuna de las innovaciones admirables que han transformado la faz moral de los Estados Políticos y el centro reflector de todas las ideas que, en la esfera religiosa y civil, en los dominios de la ciencia y de la industria, han multiplicado y perfeccionado los instrumentos, por medio de los cuales puede el hombre marchar á la conquista de su bienestar y de su perfectibilidad, aproximándose de su origen divino, y haciéndose por tanto, digno de su Creador.

¡Honor, pues, al pueblo americano que, segun uno de sus propios hijos:

« Resolvió definitivamente el gran problema de la libertad religiosa; erijió templos para todos los fieles, cualquiera fuese su credo, sin la intervencion del gobierno; puso al alcance de todas las clases los beneficios de la instruccion elemental, y consagró, además, á la fundacion y sosten de escuelas gratuitas, mas de 50 millones de acres (20 millones de hectáreas) de tierras del dominio público.

« Imprime y lanza á la circulacion periódicos en número mas considerable que cualquiera otra nacion y quizá que todas las demás naciones juntas.

«Dió asilo y domicilio á mas de siete millones de emigrantes estrangeros, inclusive sus descendientes, y,—hecho sin ejemplo en la historia,—poniendo en práctica el principio augusto de la fraternidad universal, concedió tierras públicas de las mejores, á todos cuantos han querido compartir, sin distincion de nacionalidades ó de opinion política y religiosa, los destinos de la república.

«Enseñó al mundo la direccion de las corrientes del Océano y el camino de la electricidad en el espacio. Encuéntranse en todas las partes del mundo los productos de su ingenio inventivo; sus diplómatas han contribuido, en vasta escala á la aplicacion liberal de las leyes marítimas y á la confirmacion del derecho de los neutrales; sus instituciones políticas y sociales, por lo menos en los Estados libres, han ennoblecido el trabajo.

«Ese pueblo ha colocado la igualdad política de todo americano, indígena ó naturalizado, bajo la égida de las garantias constitucionales; ha hecho accesibles á todas las clases, sin esclusion de ninguna, las dignidades públicas y los empleos remunerados por el Estado

« Hé ahí lo que ha sabido hacer la república américana en el breve espacio de su corta existencia. Cualquiera que sea la opinion de quien lea estas páginas, deberá, por lo menos, reconocer que una nacion que tantos y tan grandes hechos ha producido en tan pocos años, ha dado al mundo lecciones que tarde ó temprano podrán ser aprovechadas.

« Todos estos maravillosos esfuerzos no pueden dejar de contribuir á dilatar el dominio de la ciencia política y á probar á la fé vacilante del mundo que el hombre es capaz de gobernarse á sí mismo.

« El porvenir podrá demostrar talvez que las instituciones de los Estados-Unidos son mas ó menos defectuosas y que la soberanía popular podria estar asentada sobre bases mas razonables y sólidas; grandes principios, con todo, han quedado ya inmutablemente resueltos; esto es, que los gobiernos deben ser organizados unicamente en vista del bien estar de los gobernados, y que el mejor gobierno es aquel que, por medio de un sistema representativo perfectamente justo, garanta á la universalidad de los ciudadanos el derecho de hacer y aplicar las leyes bajo cuyo regimen les conviene vivir.».....

LO QUE HIZO WASHINGTON

Es un grandioso espectáculo este que hoy contemplamos!

La poderosa República Americana, solemniza el centésimo año de su existencia política.

Nosotros, nacion americana, no podemos ser indiferentes á esa fiesta que es la glorificacion de la libertad.

La grandeza de los Estados-Unidos, es el producto de una raza que no hizo de las palabras—*derecho y patriotismo*—una inútil sonoridad.

Los hombres que prepararon la independencia de aquel pais, que presidieron á la organizacion de la jigantesca Confederacion Norte-Americana, legaron al futuro el mas noble y saludable ejemplo.

El alma se dilata en la contemplacion de semejante prodigio!

Ese pueblo floreciente, pacífico, industrioso, respetado en el exterior, refluyendo diariamente hácia las vastas soledades del desierto que anula; ese pueblo que no tiene otro señor sinó él mismo, ofrece al mundo admirado el espectáculo de la libertad mas absoluta, en la igualdad la mas completa.

Es por eso que un ilustre pensador, refiriéndose á la patria de Washington, dijo que la libertad era allí cosa muy diversa de lo que en los paises del viejo mundo.

Allí es la afirmacion de una sociedad fundada por proscriptos, emancipada por colonos, y realizando sobre un inmenso territorio aquello que no habian podido hacer ni Athenas ni Roma.

De hecho, este pais, que no conoció la aristocracia, ni las formas góticas de la tradicion que abomina la centralizacion y el monopolio del gobierno, que hizo de la libertad política no la cúpula sinó el cimiento de la nacion, que es religioso, sin dar á culto alguno, ni esclusion, ni preponderancia, ese pais se hace digno del respeto y de la admiracion del resto del mundo.

«En él, dijo Laboulaye, una constitucion no es un pedazo de papel; allí se entiende que, si la libertad no existe primero en cada ciudadano, si no es un hábito de su vida, una necesidad de su corazon, la constitucion la mas perfecta no pasa de una peligrosa quimera.»

Por esto la religion, la organizacion comunal, y la milicia nacional son las columnas en que se apoya la constitucion americana.

La iglesia separada del Estado, y por consiguiente sin luchas intestinas; la educacion fuera del alcance del Estado, y consecuentemente derramada con amplitud; una milicia nacional que hace del ciudadano el guardian y defensor del Estado, y por tanto la exclusion de toda política de conquista y ambicion; finalmente, la comuna, única señora de sus intereses, y responsable de sus errores y faltas.

Espléndido mecanismo, que hace el orgullo de los fundadores de tan ilustre nacion.

Completa ella hoy cien años, y desde el primero de su grandeza, no cuenta la Union Americana el menor eclipse!

Envidiosos y enemigos debalde malauguraron de la potente obra de libertad.

Ella ha realizado la profecía de Lafayette cuando dijo:

«Puedan la prosperidad y la grandeza de los Estados-Unidos hacer conocidas las ventajas de sus instituciones políticas. Pueda este templo inmenso que erigimos á la libertad ofrecer siempre una leccion á los opresores, un ejemplo á los oprimidos y un asilo al género humano.»

Esas palabras de entusiasmo y esperanza, no son mas espresivas y patrióticas que aquellas que, temeroso y asustado, escribió el venerando patriarca de la independencia americana, recelando una declinacion en la constelacion gloriosa de su bandera.

En una carta á John Joy decia Washington:

«Que mudanzas pasmosas se pueden hacer en algunos años! Oigo decir que personas respetables hablan hoy de monarquia sin horror. Se habla de esto, se piensa en esto, y de la palabra á la accion no hay muchas veces sino un paso, pero que es irrevocable y terrible. Qué triunfo para los abogados del despotismo el ver que somos incapaces de gobernarnos, y que los sistemas fundados sobre la base de la igualdad y de la libertad son engañadores! Dios quiera que en tiempo se tomen sábias medidas, que eviten las consecuencias que por mas de una razon recelamos.»

Pero las consecuencias desastrosas no vinieron y han pasado cien años, y los Estados-Unidos celebran hoy su fiesta secular!

Gloria á la libre nacion americana! honra y veneracion al egregio fundador de su independencia! De aquel que ha sido llamado la *«gloria sin crímenes, la pompa no merecedora del desprecio, el Cincinato del Oeste, el primero y último que la misma envidia no se atrevió á atacar.»*

Consubstanciando en Jorge Washington toda la pujanza de la Union Americana, hoy en la fiesta del Centenario, saludemos al héroe repitiendo los versos que le consagró Byron:

Where may the wearied eye repose
When gozing on the great,
Where neither guilty glory grows
Not despicable state?
Yes! One the first, the last, the best,
The Cincinatus of the West,
Whose envy dared not hates,
Bequeath'd the name of Washington
To make man blush there was butone.

John Adams

SEGUNDO PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

La posteridad, al volver los ojos hácia el fin del siglo XVIII y comienzo del XIX, se ha de convencer que la emancipacion de la América del Norte fué el fenómeno político de mayor alcance de aquellos tiempos. Por nuestra parte así lo consideramos desde ya reconociendo que todavia nos falta imparcialidad, debido á la reciente data de los hechos.

Este acontecimiento operó una mudanza fundamental y vasta en la condicion general del género humano.

Por mas graves que sean las modificaciones de que el continente europeo fué teatro en la misma época, esta le es superior, tanto bajo el punto de vista de la originalidad de su nueva forma, como bajo el de la extension probable de sus consecuencias futuras.

Tres figuras imponentes se diseñan en la aurora de esta emancipacion: Washington, John Adams y Franklin. Dos de estas individualidades están presentes en la memoria de todos; el otro por frecuentes injusticias de las cosas humanas, parece condenado á un olvido relativo.

En el momento en que los Estados-Unidos festejan el centésimo aniversario de esta gloriosa lucha, de que nació para él la libertad procuremos por nuestra parte invocar á grandes razgos los servicios prestados por John Adams.

Nació en Braintree, Massachusets, en 1735, de una familia puritana que abandonára la Inglaterra en 1730, cuando el primer establecimiento de la colonia.

Frecuentó los cursos del colegio Harvard, hoy universidad de Cambridge, á pocas millas de Boston. Al salir del colegio, estudió las leyes inglesas que reglan la América, y se dedicó á la abogacía, carrera en que brevemente consiguió grande reputacion y numerosos clientes.

En 1765, publicó en la *Gazeta de Boston*, una série de artículos respecto del derecho canónico y del derecho feudal. Estos artículos, inspirados por el espíritu crítico de la filosofía del siglo XVIII, causaron grande impresion; su repercucion llegó hasta Lóndres, donde fueron conservados en obra especial en 1768.

Principia aquí una série de memorables eventos en que la vida de Jhon Adams se entremedia y engrandece. En 1765, suscitase una pendencia entre las colonias de la América del Norte y la metropoli. La pendencia no es en su esencia un hecho nuevo que surgiese fortuitamente en la historia de las colonias; pues son el desenvolvimiento regular de un drama, cuyo primer acto fué la fundacion de estos núcleos y el desenlace obligado, su independencia.

Desde el principio, John Adams se dedicó á la causa que debia mas tarde llamarse causa nacional, y en la cuestion del sello, se asoció calorosamente á las medidas de resistencia, sugeridas ó realizadas por Massachusets.

En 1766, el gobierno británico, formando alta opinion de su importancia, y muy inferior de su probidad, procuró realizar con él una transaccion indigna.

Le fué ofrecido el lucrativo empleo de abogado general en el tribunal del almirantazgo, que rehusó sin hesitacion.

En 1770, en Boston, habiendo los soldados ingleses muerto á cuatro ciudadanos en un motin popular, fueron los soldados y su gefe presos y llevados ante el jury americano. En esta circunstancia John Adams exaltó todavia mas su profesion; sacrificando sus simpatias y hasta su propia popularidad, aceptó el papel de defensor. Probó que los acusados habian procedido en caso de legítima defensa y el jury los absolvió. Pero su popularidad poco sufrio con esto Por dos veces, en 1773 y 1774 la asamblea provincial del Massachussets lo eligió miembro del consejo, y por ambas veces el gobernador ingles usó de su derecho de *veto* para anular la eleccion.

En esta época eran generales los presentimientos de que la lucha iba á tornarse sangrienta. Las trece colonias comprendieron su solidariedad, y procuraron ligarse mas intimamente. En el mes de Octubre de 1774, se reunió en Filadelfia un congreso general, en que se promulgó una solemne declaracion de derechos y de principios, exhortando al pueblo á la resistencia y cerrando al comercio ingles los puertos de la America.

John Adams tomó parte en estos actos diversos, como uno de los representantes del Massachussets. Fué miembro tambien influyente del segundo congreso, convocado al siguiente año, donde se decidió que cada Estado daria un cuerpo de tropas regulares que seria mantenido á costa de la Union.

En 1776, el Congreso proclamó la independencia de los Estados-Unidos de la América. John Adams fué el primero que encaró la lucha bajo su verdadero aspecto! y fué tambien uno de los que empeñó mas celo en provocar la declaracion de la independencia, y tuvo la honra de ser escogido, con Jefferson, para redactarla.

Desde entonces, hasta el restablecimiento de la paz la vida de John Adams se empleó en el desempeño de importantes misiones diplomáticas. En el mes de Noviembre de 1777, estuvo en la córte de Versailles, y en combinacion con Franklin, negoció el tratado de alianza, que tan poderosamente concurrió á la emancipacion de la América. Poco tiempo despues se ausentó de Europa y fué á tomar parte en los trabajos de una convencion encargada de reformar la constitucion del Massachuse's.

En 1780, desembarcó en la Haya, en calidad de embajador, y concluyó con las provincias Unidas un tratado de comercio. En 1782 salió de la Haya y estuvo en Paris, donde trabajó con Franklin y John Jay en la conclusion del tratado de paz en que fué reconocida la independencia de los Estados-Unidos.

En 1785, el Congreso, que no habia tenido todavia embajador en la corte de Lóndres, confió esa delicada mision á John Adams; pero siendo malogradas sus negociaciones, dejó la Inglaterra en el mes de Octubre de 1787.

A su regreso á América, John Adams tomó parte en los debates tempestuosos del partido que allí se habia formado inmediatamente despues de la victoria. El Congreso, que presidió á los negocios del pais, de 1775 á 1787, por entre la lucha revolucionaria, era mas bien una reunion de delegados con limitadísimos poderes, que una asamblea soberana y legislativa. La asamblea no tenia fuera de esto accion ni fuerza para hacer cumplir sus decisiones. No existía otro poder ejecutivo sinó el de cada uno de los Estados confederados; de modo que las decisiones del Congreso quedaban de hecho sometidas á la ratificacion de cada Estado y allí muchas veces se estrellaban ante la inercia ó la resistencia.

La constitucion federal de 1788, que rige todavia hoy en Estados-Unidos, creó un poder central cuyas atribuciones hasta ahora han sido bastante vastas y vigorosas para mantener la unidad. *De esta Constitucion data verdaderamente la nacionalidad americana.*

Fué en el calor de los violentos debates que suscitó la elaboracion del nuevo acto, que John Adams volvió de Inglaterra. Sus convicciones y antecedentes eran federalistas. Compartió por tanto el triunfo alcanzado por su partido, y en ambas presidencias de Washington, fué electo vice-presidente.

Durante los ocho años que duró la eleccion, la vida política de John Adams se confunde con la historia del partido federalista y la administracion de este tiempo, que sostuvo con su influencia personal y su voto en el senado.

La Constitucion de 1788 centralizando la soberania da el triunfo á los federalistas, y sus adversarios desorientados en este punto fundamental, se refugiaron en las cuestiones de detalle. Despues, como sucede siempre, sentimientos estraños á la discusion primitiva fermentaron. Cuatro anos se consumieron en estas cuestiones de régimen interior en que los triunfos de los federalistas fueron muy consecutivos si bien que poco brillantes; pero entonces, la proclamacion de la República francesa y la conjuracion de la Inglaterra con los reyes de la Europa, para sofocarla en la cuna, agitaron en América las elevadas cuestiones de la política estrangera. Fué esto un nuevo motivo de discordia, lanzado al medio de los partidos sobreexcitados por una larga lucha. Los demócratas se pronunciaron con entusiasmo por la causa dos veces santa, del pueblo—y del pueblo amigo. Decian que, seria una cobardia abandonar á la Francia sin auxiliarla. Los votos de los federalistas eran tambien sin duda favorables á la libertad y á la salvacion de la República francesa; pero entendieron que seria demencia tomar parte, tan nuevos y tan débiles, en las peripecias de una guerra general. Proclamaron, pues, la neutralidad.

En 1797, despues del retiro de Washington, fueron los principales candidatos á la presidencia, Jefferson gefe del partido democrático y John Adams. Ya en 1793 habian sido candidatos á la vice-presidencia. Desde entonces la popularidad de Jefferson habia aumentado y la de John Adams parecia haber declinado con la influencia federalista: entre tanto fué quien triunfó.

Origináronse algunas contestaciones entre los gobiernos de Francia y de América. El pretesto era futil. La causa verdadera sin embargo, era la loca esperanza que el Directorio habia concebido de fomentar en América una insurreccion que derrumbase el poder.

El conspicuo John Adams procedió con mucho tino y moderacion. Sufrió sin represalias las primeras hostilidades. Envió sucesivamente muchas embajadas al Directorio que las despidió bruscamente sin oirlas. En una palabra, hizo en favor de la paz todos los sacrificios que se pueden hacer sin deshonra. Pero] viendo que sus tentativas pacíficas eran supérfluas mudó súbitamente de actitud, apeló á la nacion de la injuria del gobierno frances y la nacion consultada solemnemente: se decidió por la guerra.

El almirantazgo ordenó que se hiciese una leva de quince mil hombres; Washington aceptó el mando. Estas demostraciones, abrieron los ojos al Directorio; se entablaron nuevas negociaciones que terminaron con buen éxito en el tiempo del consulado.

La creacion de una fuerte potencia marítima nacional fué siempre uno de los planes favoritos de John Adams; aprovechó la inminencia de la guerra para llevarlo á efecto en las condiciones que le era posible. La discusion fué acalorada y violenta. Los demócratas admitian el principio pero negaban los medios economicos, y pedian que la cuestion fuese aplazada. Los federalistas obtuvieron una vez mas la palma. Se creó en el consejo una reparticion de marina, y la marina militar se improvisó luego.

En Diciembre de 1799, Washington murio despues de corta enfermedad.

En 1800 la séde del gobierno fué transferida de Filadelfia para Washington, que desde entonces quedó siendo capital de los Estados-Unidos.

En 1801, John Adams no fué reelecto, no obstante contar en su favor los votos de los Estados del Este. Su rival Jefferson, gefe de los demócratas, fué el escogido por un voto de mayoria.

John Adams procuró entonces el reposo en el retiro de su casa de campo, en Quincy. Sus conciudadanos quisieron muchas veces nombrarlo gobernador del Massachusets, pero él se negó.

La frente de este ilustre fundador de la independencia de la América del Norte era ancha y su mirar intrépido. Los razgos acentuados de su rostro varonil indicaban fuerza; conociase que un corazon potente pulzaba dentro de su ancho pecho. A un tiempo terrible, solemne, patético y afable dejaba correr su palabra como la lava: hablaba alto, con tanta magestad y entusiasmo que hasta llegaba á aseñorearse de sus propios adversarios; sus discursos explican las victorias que obtuvo el partido de los demócratas.

Algunos años antes de su muerte, su salud estaba bastante deteriorada y, de un hombre en otro tiempo tan fuerte y enérgico, apénas quedaba el débil soplo.

Murió el cuatro de Julio de 1826, al toque de las campanas que festejaban el quincuagésimo aniversario de la independencia americana. El tañir del bronce despertó en su alma recuerdos que lo llamaban al mundo, y murmuró: «Es el glorioso 4 de Julio. Dios lo bendiga y bendiga á todos! —Sí, es un dia este memorable y glorioso!» Fueron las últimas palabras que pronunció.

Jefferson murió tambien en el mismo dia.

John Quincy Adams, hijo de John Adams, era entonces presidente de los Estados-Unidos.

A. E. Zaluar.

Venezuela

MALOS EJEMPLOS

La casualidad ha traido á nuestras manos algunos paquetes de diarios de Venezuela.

Los hemos leido con interés como se leen las descripciones de paises desconocidos. Situados en un mismo continente, nacidos del mismo tronco, regidos por idéntica forma de gobierno, no nos conocemos sin embargo. Para los que habitamos el Plata, aquel grupo de Repúblicas estendidas á lo largo de las costas del mar Pacífico, es una especie de nebulosa, entre las costelaciones sub-americanas. Venezuela, Nueva Granada y Colombia, se confunden á nuestra vista, acusando así nuestra ignorancia de la geografía continental.

Venezuela es hoy el cuartel general del militarismo, el ideal realizado del gobierno del sable y de las botas granaderas.

Desde la guerra de la independencia hasta la fecha, con muy pocos intérvalos, ha vivido encorvada bajo el yugo dictatórial. Ayer eran los Monagas, hoy es Guzman Blanco.

El pueblo venezolano no supo aprovechar la reaccion que destronó á los primeros, y salió de los brazos de un soldado para caer en los de otro.

El partido liberal de Venezuela, consiguió implantar en aquel país la forma federal de gobierno, como la fórmula definitiva de la República democrática.

El sistema federal existe, pero nominalmente, mas despótico y vejatorio que el sistema centralizador.

Las instituciones adulteradas, son mas nocivas, que las malas, porque no solo oprimen á los hombres, sinó que corrompen el buen sentido popular.

El federalismo venezolano, es un federalismo á lo Rosas, un federalismo como el que quieren implantar entre nosotros los que pretenden robustecer á la nacion debilitando á las provincias.

A pretesto de sacar al país de la anarquía, y restablecer el órden en el caos administrativo, se hizo la revolucion de 1870.

Guzman Blanco subió al poder, y fué aclamado el salvador del pais.

Qué peligrosa es la gratitud de los pueblos!

La mayor parte de las tiranias deben su existencia á la exageracion de ese sentimiento.

Varios hipócritas, se salvan de la indignacion contemporánea, invocando la memoria de servicios reales ó aparentes.

Guzman Blanco asumió la dictadura, como una necesidad pública. Hoy la dictadura militar es allí una forma estable de gobierno, y asusta ver en los diarios, la creciente degradacion moral de aquel país.

Todo es Guzman Blanco.

Un estado federal lleva su nombre. Los teatros, las escuelas, las calles, los caminos, todo se llama Guzman Blanco.

En seis años de gobierno dictatorial, han desaparecido hasta los gérmenes de la oposicion.

Aquel brazo de fierro ha ahogado todas las resistencias, hecho de Venezuela un campamento en medio del cual ha clavado su lujosa tienda de campaña.

Es necesario leer los diarios de aquella República para ver cuanto se ha rebajado el carácter de aquel pueblo libre en seis años de cautiverio.

Tomamos al acaso de uno de ellos, *La Voz Pública* de Valencia, los siguientes párrafos á propósito del aniversario del dia en que Guzman Blanco, tomó posesion del mando absoluto del país.

«Venezuela estaba perdida.

«Los elementos militares estaban semi-anarquizados, dispersos los elementos sociales, gastados los resortes de la moralidad, estancadas las fuentes de riqueza, agotado el crédito, perdido el patrimonio de las familias, en derrota los principios, la virtud recluida, la juventud sin horizontes, la mujer sin esperanzas y el hombre sin porvenir.

«Un hombre no era bastante para derrumbar esa móle. Necesitábamos un génio y un génio predestinado.

« Un hombre cualquiera habria caido rendido, fatigado á los primeros pasos. Un hombre cualquiera, un caudillo de tantos, un militar de esos miles no engarza á la brillante corona del 27 de Abril ni la perla de Arauca, ni los diamantes de Tinaquillo y de Corro.

« Un hombre cualquiera, un jefe como otros muchos, se sacrifican estérilmente como Bruzual, ó desaparece como Falcon, ó cae como Ruperto.

« Era menester un Guzman Blanco, un hombre que reuniera en su corazon y en su cabeza grandes y notables síntesis. Que fuera militar superior, caudillo superior, político superior, estadista superior. Se necesitaba eso y la mision recibida por Dios, para regenerarnos, para que todos estuviésemos pendientes de sus lábios, para que todos obedeciésemos, para que todos nos creyéramos inferiores, para que todos nos inclináramos ante el magnético poder de su génio, como inclina la planta su tallo ante el sol vivificante que hace brotar el perfume de sus flores.»

Otro diario venezolano, que aparece en la capital de Caracas, trae lo siguiente, á propósito de ciertos rumores de revolucion, rumores que acaso no son otra cosa que los gemidos sofocados de las víctimas del militarismo feroz y vengativo.

«Hubo un tiempo en que la Providencia necesitó un espíritu que salvase la Francia, y de una aldea sacó á Juana de Arco. En medio de nuestro calamitoso pasado y de entre los horrores del desgobierno y la anarquía, Dios buscó un hombre que salvase á Venezuela y fuese á libertarla de la turba que la queria hacer víctima el 14 de agosto.

—Ahí está Guzman Blanco! nos dijo, y ahí estará ese hombre hasta que en Venezuela no sea un problema la conservacion de la paz, ni la estabilidad social.

Pretender tocar á ese hombre es tentar á Dios.»

He ahí un tirano, un soldadote bruto, divinizado.

Ah! esto nos trae á la memoria el estilo de la Gaceta Mercantil y del diario de la tarde.

Pero para nosotros, esa época parece irrevocablemente pasada.

En vano se pretende resucitarla. En vano se quiera hacer cundir en el espíritu público la idea de la dictadura, como único medio de salvacion en medio de las tribulaciones del presente.

La dictadura, es el mas horrible de los castigos, que suele destinar la Providencia á los pueblos viciosos.

No solo es la absorcion de los derechos de los pueblos, sinó la mutilacion de su espíritu, el agotamiento de su virilidad.

Los que entre nosotros creen posible la dictadura, quedarian escarmentados leyendo los diarios de Venezuela.

Allí no hay noticias, ni polémicas, ni avisos, no hay mas que loores á Guzman Blanco, himnos de admiracion, protestas de fino amor y respeto á sus parientes, á sus favoritos, hasta á sus concubinas!

Debiéramos mirarnos en ese espejo!

El ejemplo de Venezuela debe servirnos de leccion, para no creer tanto en el poder de los hombres, y esperarlo todo de la eficacia de los principios.

(*La Tribuna* de Buenos Aires.)

Manifiesto

AL PAIS Y ESPECIALMENTE Á MIS CORRELIGIONARIOS Y AMIGOS POLITICOS

Llegada la hora de tomar una resolucion solemne y definitiva para el país y para el noble partido alistado bajo la gloriosa bandera del *seis de mayo*, esa resolucion ha sido tomada ayer.

Precioso es, por tanto, que los chilenos sepan cuáles motivos la han inspirado, qué razones la justifican, cuáles propósitos la enaltecen.

Durante año y medio hemos luchado con heróica constancia por una idea que era querida para el país y que habia llegado á ser el hermoso emblema de sus mas legítimas esperanzas:—*la libertad electoral.*

Solo en la primera hora, en seguida en noble compañía, y mas tarde otra vez solos, ó casi solos, hemos llenado nuestro deber.

Hemos combatido dia por dia, hora por hora, la intervencion autoritaria, madrastra siempre cruel y hoy completamente enfurecida de aquella libertad, que se habia hecho el ensueño feliz de todos los chilenos, hemos denunciado todos sus planes, ya mezquinos, ya tenebrosos y siempre inicuos y perversos, hemos perseguido con mano levantada todos sus desmanes, y hasta la última hora hemos ido á buscarla en su postrer guarida para exhibirla ante el país en toda su repugnante y sangrienta fealdad.

Para esto se necesitaba un gran teson, una constancia invencible, un programa inmaculado y el allegamiento de muchas voluntades enérgicas y de muchos pechos animosos.

Todo eso se ha hecho. Y del seno del caos de violencias, de fraudes, de persecucion y de fragilidades mil y del decaimiento mismo del espíritu, de la fé y de la virilidad de los partidos en lucha, ha nacido nuestro jóven partido, talvez como la protesta viva, lógica é inevitable que del choque de ese órden de cosas, triste y casi incomprensible, debia resultar.

Inspirado, sostenido por un patriotismo puro, alentado en la empresa por el aplauso de los buenos, convencido por el estudio y la comparacion de las épocas, de las leyes y de los hombres, de que habia llegado para nuestra patria una *época de transicion* entre las podridas rutinas de la intriga, del miedo y de la falsía de la vieja escuela política, y la franqueza, la probidad y la sencillez democráticas de una nueva era, lanzamos á la apreciacion llana y á la libre aceptacion de nuestros compatriotas el programa del seis de mayo; y al poco tiempo, ántes de uno ó dos meses y sin esfuerzo alguno, no menos de treinta diarios y periódicos sostenian con noble ardor y con creciente fé el credo político de ese programa: tan cierto era que habia llegado esa hora de transicion prevista en el destino: tan cierto era que el país, despues de una enfermiza y dolorosa tutela que habia durado mas de sesenta años entraba en ese período de la fuerza y de la conciencia de la fuerza de sí mismo, única base de todos los sistemas democráticos.

Daba aires, esperanzas sólidas y fortaleza de ánimo á los que emprendian esa nueva cruzada del derecho y del principio democrático, una ley nueva basada no solo en las mas ámplias garantías populares, sino en el desquiciamiento efectivo y valeroso consumado por la mano del legislador, de todos los andamios de autoridad, de influencia y de terror en que habia reposado el viejo réjimen electoral.

Y á esto, que era en sí mismo una verdadera revolucion legal, profunda y gloriosa, agregábase en los aprestos y en las promesas oficiales algo que constituia la consumacion y hasta cierto punto el coronamiento y la aureola de esa mudanza. Porque el país no puede haber olvidado que á la iniciativa y al cambio radical que traia consigo la publicacion humilde é individual del programa de Mayo, siguió en Junio la promesa solemne y espontánea, garantida y eficaz, el jefe del gobierno mismo, de que esa ley fundamental, no solo seria ensayo leal, sino que seria hecho consumado.

De esta manera el primer magistrado de la nacion habia ofrecido un homenaje de lealtad, el 1.º de junio de 1875, al modesto ciudadano que habia abierto una campaña política completamente nueva en nuestra historia, bajo el ancho amparo de esa ley reciente, el 6 de mayo anterior.

En el espacio de un solo mes parecian haberse puesto de acuerdo las dos entidades que desde 1810 habian vivido en mas abierta pugna—la autoridad y la democracia, la intervencion desarmada, y la república entraba de lleno en la nueva era prometida, llena de esperanza y de orgullo.

Los recelosos partidos históricos del país, que traian en sus entrañas robustas todavía el jérmen del viejo mal que aun nos devora y nos consume como una tisis incurable, parecieron comprenderlo tambien así, y en el primer esforzado empuje de la campaña y de la lucha nos prestaron el homenaje de su amistad honrosa y de su alianza irresistible contra el flajelo comun,—la intervencion,—cólera morbus epidémico en nuestra existencia y desarrollo políticos, á cuyos funerales, decretados por su propio usufructuario—el gobierno—todo el país se prepara gozoso á asistir.

Para ese mismo gobierno, para quien la palabra empeñada era solo una celada, y la ley la cuchilla de esa celada, venia preparando sordamente un plan de guerra, que traia escondido un propósito esclusivamente personal y dinástico, en el que hasta ese momento del engaño era parte única el gefe del Estado y sus confidentes del gabinete y de familia, mas tarde sus cómplices.

Ese propósito subterraneo, pero tenaz ó inicuo, produjo, como era inevitable, una reaccion violenta. Los partidos se [a]rmaron otra vez.

El Presidente de la República, á fin de consumar sus miras, urdió por su parte y á solas un plan que debia ser primero una emboscada para sus propios amigos, y en seguida para sus incautos allegados y adversarios; ni mas ni menos como se hace la recluta y la leva de los soldados bizoños y asustadizos en la víspera de la guerra, rodeándolos en sus caserios de sorpresa, y á la vez con los halagos de las sirenas del vicio y con los látigos de los caporales.

De aquí ese gran reclutaje de partidarios sacados de todos los campamentos, los unos con el atractivo de nobles y encumbradas promesas, de vil cebo los otros, de enganos todos y de fuerza y tamaño manifiestos aquellos que eran y serán siempre la mayoria decisiva y de redil de todos los gobiernos, que se llamó la—*Convencion de 28 noviembre.*

El plan dinástico triunfó evidentemente ese dia; y por cien votos escasos otorgados todos por empleados públicos y parientes, quedó supeditada de una manera escandalosa la voluntad nacional y desvanecidas de un solo golpe y por un solo ardid todas las garantias de 1874 y los juramentos frescos todavía del año subsiguiente. Y esto sucedia porque en la hora en que, llevando en sus bolsillos novecientas tarjetas litografiadas, los hombres culminantes de todos los partidos que habian caido en la red astutamente preparada, y fueron encerrados sucesivamente en los nueve salones inconclusos del palacio del Congreso, la obra unipersonal y hereditaria, preparada silenciosamente por el gefe del Estado en su almohada y en su gabinete, quedaba definitivamente consumada.

La imprevision atolondrada, la confianza inesperta, la codicia ávida; y para ser justos y honrados en todo, el honor, como lazo indisoluble para muchos, hizo en ese dia secuaces, sectarios y cómplices no solo á los que en la víspera eran allegadizos, sino á los que estaban alejados y aun á los que murmuraban protestas á media voz y á voz entera.

Por eso y en ese mismo dia habria sido ya talvez legítima y madura la resolucion de *abstencion absoluta* que el directorio del partido liberal democrático acordó solo ayer.

Y así infaliblemente habria acontecido si hubiéramos dejado guiar los pasos de nuestro jóven partido, solo por los consejos de una sabiduría pusilánime y egoísta, y no por los arranques de un generoso heroismo político y de un austero deber republicano que solo la historia sabrá valorizar.

Por eso el directorio del partido liberal democrático, apeló, despues del gran desastre del 28 de noviembre, verdadero *Cancha Rayada* de la naciente democracia de Chile á las *reservas* puras, generosas é intactas del país que se reunieron en la cumbre del Santa Lucía el memorable 1º de Enero de 1876.

Puede que la historia revele algun dia el nombre del que llamó á las armas del deber en la hora de la protesta suprema y acaudilló á esos *húsares de la muerte* del derecho que allí juraron, como los de la independencia, batirse solos hasta el último trance con el mónstruo de la intervencion, mas abominable todavía que la colonia misma porque es su espectro y su guadaña,

Bajo estos augurios verdaderamente terribles, tuvieron lugar las elecciones de la intervencion en Marzo y en Abril. De una y otra se recojió sangre y cadáveres; y para caracterizar á ambas con una señal de fuego que deje marca indeleble y afrentosa, bastará consignar aquí el hecho de que las primeras han traido envuelta, por reclamos de violencias ó de fraudes, la nulidad de la mitad justa de su representacion legal, al paso que las otras dieron vida á un nuevo sistema político, no conocido todavía en este país de honra, por el cual los majistrados subalternos, azuzada su conciencia y guiada su mano por el mas alto majistrado de nuestra jerarquía, se encargaban de adulterar por actos positivos aquellos hechos consumados de la voluntad popular que en la víspera no habian logrado postrar del todo á sus piés ni los ajentes directos de la autoridad, ni sus soldados, ni sus seides.

Apesar de todo, el país habia mostrado su pujanza enviando al seno del Congreso no menos de cuarenta de sus representantes en ambas Cámaras, y así daba todavía aliento á nuestra lucha obstinada y magnánima.

Por otra parte, el honrado y sincero partido conservador habia mantenido intactos los compromisos de su alianza de hecho, y de ello dan preclaro testimonio los nombres de sus mas distinguidos ciudadanos, que figuran, á la par con prominentes personalidades de otros partidos políticos, en nuestra lista de electores por el departamento de Santiago.

Por otra parte, si es justo, y necesario reconocer que en la capital, centro y cuartel general de la vieja escuela política de la intriga sorda y del enganche por pan y por oro, no por pensamiento ni por patriotismo, campamento además de los ufanos adalides que vencieron al pueblo el 28 de Noviembre, si es noble y honrado confesar, decimos, que nuestro partido es débil todavía y lo será aun por mucho tiempo, dentro de su recinto y de sus oficinas públicas, no acontecia lo mismo, sino todo lo contrario, por una razon lógica de contraposicion y de equilibrio políticos, en las mas nobles provincias de Chile especialmente de Valparaiso al Norte hasta la Serena, y de Talca al Sur hasta Chillan.

Por esto fué que aun despues de los tres grandes fracasos producidos por las intrigas ó por las iniquidades de la intervencion de noviembre, de marzo y de abril, el partido liberal democrático resolvió continuar sin tregua la lucha comenzada en mayo. Y no ciertamente porque esa lucha estuviera vinculada á una candidatura personal y á las calorosas afecciones que la han rodeado desde su cuna y la han enaltecido hasta la hora última de su voluntaria abdicacion, sino porque nos batíamos todos por un principio querido y popular, al que solo los poltrones y los egoistas incurables podian volver la espalda en la hora suprema.

Purificado así nuestro noble partido en el crisol de la lealtad, fortalecido por su propio heroismo y contadas las filas ya numerosas en todo el país, dióse en consecuencia y por tercera vez la señal de avanzar contra los viejos reductos de la omnipotencia encastillada, y la batalla del 25 de junio quedó resuelta en todo el país, no solo por el estado mayor del partido liberal democrático, sino hasta por el último de sus heróicos reclutas.

Pero, ¿qué sucedió entonces en el seno de ese grande y triunfante partido oficial que se ha conceptuado siempre invencible y que despues de haber armado en guerra y en coreo la administracion entera de la República, reposaba ya de su cansancio de una hora en su lecho de rosas y laureles?

El país lo ha oido y lo ha visto.—Ha visto que en donde quiera que nuestra causa habia tenido medianas garantías de triunfo, se habia puesto á la puerta de las urnas un sableador, un carcelero ó á un mas ínfimo funcionario todavía, cuya minuciosa y triste nomenclatura me ha cabido el deber de apuntar ante el Senado durante cinco sesiones consecutivas.—Y ha oido que el gefe ostensible de ese partido ha declarado terminantemente ante ese mismo cuerpo del Estado, bajo la autoridad que inviste, que el Gobierno pisoteando por la última vez las pocas garantías que quedaban todavía en pié, entre los escombros de la ley hecha pedazos por el fraude, convertiria á la República entera en un campamento militar, y trataria á cada ciudad, á cada aldea, como fueron tratadas el lúgubre 26 de Marzo las aldeas de San Ignacio y Cobquecura.

Y esa amenaza no era vana, porque de todas partes comenzaban á llegar con la rapidez del telégrafo los datos positivos de su confirmacion y de su obra.

Invencible en efecto la heróica provincia de Coquimbo en esas dos ciudades inmortales del derecho que se llaman la Serena y Ovalle, y desarmado el Gobierno aunque en el pobre pero enérgico departamento de Combarbalá, vemos que ya desde Illapel comienza el grito de angustia de nuestros amigos, solicitando la intervencion de una comision parlamentaria que ataje el brazo de la fuerza bruta armado allí por efecto de un decreto y de una proclama lanzada al parecer desde la Moneda á toda la República.

De la provincia vecina llega por horas igual alarma, y en medio de esos valerosos pueblos, que ayer nos han recibido en fila de batalla, pronto al combate y á la muerte, Quillota, San Felipe y Los Andes, se arma á la espalda de sus heróicas filas la trampa sorda en que empujadas por los pechos de los caballos, deberán caer el dia del encuentro.

En San Felipe se ha promulgado á última hora un bando disponiendo la colocacion de las mesas que inspiraban confianza al elector independiente, dentro de los zaguanes y de los patios de los mas avezados enemigos del voto popular.

Y al paso que el gobernador Zegers, elevado á la categoria de propietario en pago de las dos primeras campañas, se apresta en Quillota á consumar la última á filo de sable y bayoneta contra un departamento unánime en su ódio y en su independencia, el inspirador que le azuza y que ha recibido órdenes de ganar con cuanto lujo le plazca las elecciones venideras, por lo mismo que está acusado y que un triunfo fastuoso es el último argumento del cinismo, nos arrebata cambiando, en la gerarquía de las mesas, los últimos vestigios de probidad y amparo que el acaso de los sorteos nos habia propiciado.

En el momento en que apresuradamente escribimos esta última misiva al pueblo, viene á asegurársenos que un gefe del ejército, el ya conocido mayor de artilleria Letelier, interventor descarado en Talca y en Curepto, ha sido enviado á Quillota, á las órdenes de Zegers, para preparar talvez la huella de los cañones y de la metralla.

En el Sur de la República, las furias, que si ántes vivian con rústico bozal son hoy estimuladas y aplaudidas, tascan ya impacientes el freno del atropello brutal, y al propio tiempo que en San Javier, segun los telegramas de última fecha, se convierten en cárceles los corrales de ganado, á fin de encerrar á prevencion las masas bravías, de electores independientes ya desesperados, se reparten diez mil cartuchos á bala en el ayer próspero, tranquilo y laborioso departamento de Mulchen.

En vista de este estado de cosas, ¿qué era preciso hacer? No quedaba sino dos partidos que tomar: ó batirse á muerte y recojer la sangre generosa en el mismo campo en que estuviéramos dispuestos á derramar la propia nuestra, para no incurrir así en el baldon del egoismo, que es peor que el miedo nervioso, ó abstenernos totalmente para hacer de la jornada del 25 de junio, no unas batallas cuyas lástimas y horrores caerian al fin sobre nuestra bandera, sino una ceremonia fúnebre en que no hubiese en todo el país sino una urna figurada y colosal para depositar en ella el cadáver del derecho, amortajado en el sudario de la ley escarnecida.

De esta suerte, y sin quererlo nosotros, se habrá cumplido uno de los mas singulares y terribles castigos de la historia, porque el gobierno que hoy, en medio de las fascinaciones de su postiza gloria, ultraja á Chile, morirá como los que perecen por la hartura de la gula, ó por el desenfreno del deleite y de la sed, sofocados por la brutal voracidad de sus apetitos. Y esa *unanimidad* que con tanto afan y tanta torpe ansiedad ha solicitado para consumar su empresa, regalada ahora por nosotros á su plan y á su hambre, será el dogal afrentoso de su triunfo, pues nunca jamás en la historia de este país ni de ningun otro de América, alcanzó el Gobierno esa unanimidad de servilismo mudo, sino cuando los cañones de la guerra civil hacian resonar todavía el pavimento de las calles ó cuando un tirano cobarde arrastraba al pueblo tirándolo por una soga. Esa soga es la que hoy devuelve nuestro partido al Gobierno del Presidente Errázuriz.

Por mi parte y por la que á mí me cumplía como á gefe eventual de nuestro valeroso partido, confieso sin embozo alguno, que he estado y estoy todavía en el fondo de mi ánimo por la lucha sin cuartel dentro de la ley escrita y santa y del derecho popular mas santo todavía.

Mi índole, mi naturaleza, mis promesas, mi deber de caudillo en la hora de la prueba y del peligro me empujaban á ello. Y por lo mismo que ya la insolencia del Gobierno no tenia límites de ningun jénero, juzgaba que el país, en masa por grupos, ó siquiera en heróicas individualidades, debia recojer el guante tirado á la arena, y probar así que esta tierra de guapos alzados tras del oro del presupuesto y tras del acero de las bayonetas, podia representarse todavía, siquiera como una última justificacion ante la historia, el espetáculo de Roma cuando tres Horacios bastaron para salvarla.

Por eso fué que si en la última reunion de nuestro Directorio, despues de leal, abierto y maduro exámen, se acordó por una escasa mayoria de dos votos, uno de los cuales era mio, sobre treinta, la *abstencion absoluta*, yo propuse todavía que á ejemplo de los Jirondinos en las vísperas del Terror, nos esparciésemos por toda la República para cumplir al lado el pueblo nuestro último deber con el pueblo.

Segun ese propósito, que fué aceptado por todos con un generoso ardor, y como un sacrificio sino como una gloria, se habrian dirigido á la madrugada siguiente á Valparaiso nuestro digno presidente del directorio don José Santos Ossa, allí presente y animoso, Lorenzo Claro Isidoro Errázuriz Sanchez, Contreras y el que esto firma, para que allí el mandon de esa ciudad heróica hubiera saciado su apetito de lujo y de victoria humillando las mas altivas cerveces de nuestro bando. Juan Valdivieso, Amor y Anacleto Mont habrian ido á Casa Blanca; Federico Valdéz Vicuña, Félix Echeverria y Juan de Dios Morandé á Quillota; Lindor Castillo, Erasmo Oyaneder y Manuel Lerrain Perez á San Felipe; Juan Domingo Tagle, Guillermo Mackenna y Filomeno Cifuentes á los Andes; Manuel Guerre-

José Undurraga y Nemecio Vicuña á Melipilla; Cárlos Undurraga y José Antonio Tagle Arate á Illapel y Combarbalá; Hipólito Acevedo, Alberto y Félix Mackenna y Tomás Paz á Rancagua; César Valdéz y Eujenio Suarez á Caupolican; Manuel Antonio Concha y Cárlos Portales á Lontué; Ursinio Opazo y Abelardo Nuñez á Talca, y á los pueblos al Sur del Maule una comision de aliento y de defensa compuesta del ilustre general Venegas, de Daniel Espejo, Ernesto Letelier, el doctor don Francisco Mesa y Mateo Madariaga.

Pero el resultado del debate prévio y de la votacion sobre el principio absoluto de la abstencion ó no abstencion fué adverso á mi propio criterio, á mi propia resolucion, y por qué no decirlo, á mi propio sacrificio. Y en consecuencia, es mi deber, hoy como siempre, someterme noble y honradamente á la deliberacion de mis amigos.

Hé aquí, queridos compatriotas y correligionarios de toda la república, esplicadas lealmente por mí las causas de la medida suprema que á última hora el Directorio del partido liberal democrático de Santiago ha acordado y que aconseja llevar á cabo en toda la república, segun el acta estensa y autorizada que se levantó de ese acto completamente leal y espontáneo, cuyo documento se acompaña como corolario y como justificativo al presente manifiesto.

Yo os pido, por tanto, os sometais y obedezcais con ánimo sereno, como yo lo hago, á ese duro pero ya indispensable mandato de la situacion y del deber. Guardo en mi pecho la mas profunda gratitud por todo lo que habeis hecho y la mejor manera de convertir esa gratitud en culto de mi alma, eterno y sublime, es que, estando á la vista de los conculcadores de todo derecho y de toda justicia, sepais refrenar los ímpetus del corazon magnánimo y os resigneis al último sacrificio con la alegria y la entereza con que yo lo hago.

Debeis creerme cuanto os digo que el único holocausto verdadero que he hecho en esta larga y fatigosa campaña, ante mi patria y ante vosotros, es el que consumo poniendo mi firma al pié de este manifiesto, que aconseja á los mas valerosos hijos de Chile desbaratar su fila de batalla en presencia de los que han sido sus mas cobardes y constantes provocadores y asaltantes.

Pero por otra parte si no peleamos, queridos compatriotas la última batalla del deber, no entregamos ni rendimos tampoco las armas, ni manos desenastamos del asta santa del porvenir nuestra noble bandera.

Al contrario, pura, inmaculada y gloriosa, la clavaremos en el mas alto mástil de la historia, y no para dormir á su sombra el sueño del esclavo ni siquiera el del vencido, sino para custodiarla como el centinela de la lealtad y de la gloria, hasta que la hora llegue para el adalid incansable y para el amigo que nunca volvió la espalda al amigo, de contiárosla de nuevo.

Bien sabeis vosotros, queridos compatriotas, que ni mi persona ni mi nombre fué jamás sombra de ante de otras mas justificadas, pero talvez temerosas, si bien legítimas ambiciones; ni fué siquiera piedra de tropiezo en el camino de los partidos que pretendiesen conquistar el poder, combatiendo contra las audacias y los crímenes de un gobierno que habia exagerado, cual ninguno la brutalidad y el orgullo mismo de la intervencion autoritaria contra vosotros y contra ellos.

Y así habria visto el señor ministro Altamirano, si los sableadores que se aprontaban para romper los cráneos y hundir los pechos de los ciudadanos indefensos, habrian podido consumar impunemente sus cobardes órdenes.

Por eso hoy, como antes y como siempre, me vereis en esta hora, que para otros seria talvez de secreto y doloroso estado, tranquilo, confiado, alegre y hasta orgulloso de vosotros y de mi mismo, reasumir mi antiguo camino de ciudadano y de batallador oscuro por el derecho del pueblo.

Esa, compatriotas ha sido mi vida durante treinta años ya cumplidos, y no pido á Dios otra fortuna que la de completar de esa manera el surco ya cansado, pero no infecundo, de mis dias consagrados al deber, al honor y al patriotismo.

Ni creais tampoco que vuelvo ni por una sola hora al grato descanso, bien necesitado ciertamente por la salud y la suerte de los mios, ni á la blanda y merecida dulzura del hogar.

Nó. Yo que en toda mi carrera de patriota y de político he confundido en una sola y dura faena la vida íntima y la vida de la patria, yo no vuelvo, ciudadanos, como los que se desalientan ó se irritan, al fondo del techo que cobija á mis hijos tiernos y queridos.

Quedo, al contrario, en mi puesto público, responsable y alto, dado por el pueblo en lid abierta, y allí vereis si postro alguna vez mi frente delante de ningun miedo, de ningun interés ó de ninguna vil apostasía.

Desciendo voluntariamente del puesto elevado y glorioso que me habeis confiado, para ser solo vuestro compañero de trabajo asíduo, de propaganda incesante, de guerra sin tregua á los vicios de nuestra organizacion política, que nunca mas que ahora ha mostrado la honda y cancerosa lepra que la roe y la avergüenza.

Todo ha cedido delante de la voluntad de un hombre. Leyes, justicia, derechos, juramentos públicos, la lealtad política, la consecuencia con los principios mas óbvios y mas fundamentales de gobierno, hasta la Constitucion misma del Estado, todo se ha sumerjido durante una larga y tenebrosa noche de catorce meses en este inmenso naufrajio del cual nuestro animoso partido ha sido la última tabla y ay! la única........

Por esto, prescindiendo una y mil veces de personas, de jefaturas, y aun de los naturales pero peligrosos esclusivismos del partido, entremos otra vez al fondo del pueblo, confundámonos con él y sin repartir escarapelas ni ostentar la nuestra, vivamos en adelante en la comunidad jenerosa de todos los hombres de bien, de todos los políticos honrados, de todos los que aborrecen, no solo en teoria, sino en la práctica de la vida íntima, de la vida pública, la traicion, el engaño, la mentira, la falsificacion y el fraude político.

Así y solo así, sin inspirar celos mezquinos, iremos allegando á nuestro programa y á nuestra bandera muchas nobles voluntades; y al fin, este partido que tanto amamos, nacido en medio de los azares de una lucha terrible, entrará en el ancho camino de su lejítimo porvenir simbolizado en estas tres palabras que para nosotros no son ya palabras sino tres actos consumados,—*libertad política,—moralidad política—democrácia práctica*.

Esa es la divisa que he seguido y que he puesto en obra sin escepcion de un solo dia durante mi vida entera. Por eso al cerrar esta página de sacrificio, porque es de abstencion en el combate, pero que es á la vez de gloria porque es de sometimiento al deber, puedo y debo todavia decir con alma levantada á aquellos de mis compatriotas que no me conocen, que me observen y me juzguen.—A los que me conocen que me sigan:—A los que me aman, como yo os amo á todos, vosotros, nobles y abnegados amigos, de todas las horas de la lucha que hoy termina, que se agrupen como un solo hombre en derredor, no de mi nombre, sino de nuestro programa comun, que desde hoy es ya vuestro y del país, á fin de que así cooperemos todos á la empresa santa de redencion del pueblo chileno por la libertad, por la honradez y la democrácia de las virtudes públicas que el destino nos ha impuesto á todos.

Santiago, Junio 24 de 1876.

Benjamin Vicuña Mackenna.

BUENOS AIRES

(ESTRACTO DE DIARIOS)

Julio 22

—Tenemos entre nosotros al distinguido Sr. D. Victoriano Sienz, de nacionalidad español y vecino de la provincia de Salta desde el año 1814.

Este señor está de paso para Europa, á donde marcha con el fin de traer un cierto número de familias agricultoras ó industriales para la fundacion de una colonia en terrenos de su propiedad situados en el punto conocido de las «Juntas» en la Banda Oriental del Bermejo, jurisdiccion de Oran, sobre el camino de Bolivia.

El gobierno de Salta ha acogido sus propuestas, las que son muy justas y muy modestas por cuanto se reducen á la concesion de una estension no considerable de terrenos fiscales para pastoreo, á la exencion de algunos derechos ó impuestos, á la concesion de franquicias y privilegios ya acordados á las colonias establecidas en otras provincias y en fin á garantia, indispensables para personas y propiedades.

Por su parte él se encarga de todos los gastos para la conduccion desde Europa, de los colonos, útiles, maquinarias y demás enseres, concede los terrenos necesarios para habitaciones, plazas, edificios públicos, etc.; pone á disposicion de la Colonia sus implementos ganados y sus mismas estancias con destino á labranzas.

—De abordo del vapor «Orenoque» fué desembarcado en la semana anterior un comerciante del Rosario, que se iba á Europa, huyendo de sus acreedores.

La órden de detencion fué dada á peticion de la casa de Gelting.

—No obstante el desmentido del ministro de la Guerra, el hecho de la sublevacion en las fronteras se confirma.

He aquí lo que dice la última hora de *El Pampero* de el Pergamino.

Como han corrido rumores estos dias de revolucion, al ver ayer cruzar las calles, partidas de lanceros y carabineros, este movimiento tiene su origen en un telégrama que recibió el Juez de Paz del de Rojas, comunicándole haberse sublevado una pequeña fuerza en la frontera Sud, razon por la cual el Juez del Pergamino está movilizando parte de la Guardia Nacional.

Esto es todo.

Nó hay porqué alarmarse.

—Dias pasados dimos la noticia de que se habia capturado un buque en las costas del Paraná, que conducia algunas armas y divisas jordanistas.

Un diario que se decia bien informado, nos desmintió. Pudimos insistir, porque la noticia habia sido comunicada á un amigo nuestro por el mismo gobernador Febre, de Entre-Rios.

Pero nos resolvimos á esperar la confirmacion.

Hoy la tenemos con los siguientes detalles:

El capitan del Puerto del Paraná con fecha 18 del corriente se ha dirijido á la Capitanía Central, comunicando que habiendo solicitado el gefe de Policía de aquella ciudad su cooperacion para aprehender al revolucionario Angel Beron, mandó en comision al ayudante de aquella capitanía don Lino Beltey, con una falúa armada el 15 del corriente, el cual regresó al siguiente despues de cumplir satisfactoriamente su comision.

A la altura del puerto llamado «Curtiembre» logró capturarlo, habiéndole tomado tambien abordo de la chata en que navegaba una cantidad de armas junto con algunos paquetes de municion á bala y varios otros útiles.

Además le tomó 1,000 divisas y muchas banderolas blancas.

Las divisas tienen las siguientes inscripciones: unas: «Soberanía y Libertad», otras: «Soberanía ó muerte», tambien llevaba gran cantidad de impresos con el título de «Himno Entre-Riano.»

—Como á la una, en la noche del jueves último, el ciudadano don José de los Santos Gelly, que se encontraba preso en el cuartel del Retiro por creérsele complicado en el soborno de los sargentos del 3 de línea, que fueron últimamente procesados, consiguió limar la barra de grillos que le habian remachado.

Con un puñal en una mano, y un rewólver en la otra, Gelly se dirijió á una cuadra donde dormian veinte ó treinta soldados, proclamándolos á que se sublevaran contra el Gobierno, hácia quién se mostraba profundamente resentido.

No pudiendo conseguir su objeto, pues los soldados no quisieron seguirlo, se dirigió hácia el cuerpo de guardia, donde volvió á proclamar á los soldados.

Esta segunda tentativa le produjo un resultado mucho mas favorable, pues muchos le siguieron.

En ese momento se oyeron dos tiros, sin que se pudiera saber si eran dirigidos contra los sublevados ó si estos se batian en retirada.

El ciudadano José de los Santos Gelly, salió del cuartel seguido de un grupo armado sin que hasta la fecha haya podido saberse su paradero, apesar de todos los esfuerzos de la autoridad.

—Ha tenido entrada en la Cárcel Pública de Dolores, remitido de la capital, el individuo Gabriel de Parma.

Este hombre, ó mas bien dicho ésta fiera, perpetró en el partido de Alvear, el año setenta y cuatro un crímen horrible.

En una chacra inmediata á dicho pueblo, vivian felices y en la mayor armonía, dos personas unidas por los lazos del matrimonio y una criatura que formaba el complemento de su dicha.

Despues de dos años de ruda labor habian conseguido economizar cierta cantidad, aunque poca, lo bastante para vivir cómodamente.

Una noche del mes de Junio, tenebrosa como el crímen que esos momentos se habia de cometer, la esposa sobresaltada y trémula, recuerda á su compañero, pues ha sentido pasos en la habitacion.

Este, al ver que su esposa temblaba de miedo, trató de incorporarse, pero al hacerlo, dos brazos vigorosos lo sujetan, y el puñal de un asesino ahoga la voz en su garganta.

Mientras tanto, con María, que así se llamaba la esposa, sucedía una cosa diferente.

Otro malvado la habia cojido entre sus brazos y se entretenia en martirizar su cuerpo con la punta del puñal.

Conociendo los asesinos de que ya no corrian peligro, encendieron luz y la infeliz esposa pudo contemplar entonces la realidad del horrible drama, que la oscuridad le habia ocultado.

Al pié del lecho nupcial, estaba tendido su esposo cubierto de sangre y en la cama su inocente hijo bañado en sangre tambien.

Loca, desesperada, imploró á los asesinos su perdon, dirigiéndoles estas tiernas palabras: ¿por qué habeis asesinado á mi marido, dejándome abandonada á cuatro mil leguas de mi patria?

Los asesinos no se conmovieron; una risa satánica se escapó de sus labios.

Sin embargo, la ferocidad de los asesinos no estaba aun satisfecha: consumado este atentado, desgarraron con los puñales el pecho de la infeliz madre.

Un momento despues los asesinos huian, llevándose todo el dinero y alhajas que habia en la casa.

Pero la providencia no permitió que este bárbaro crímen quedara en el misterio: María vivió aun para delatar á los autores y así sucedió; al otro dia varios vigilantes que salieron en su persecucion los capturaron.

Fueron remitidos á la cárcel de Dolores de donde fugaron, habiendo sido aprehendido uno de ellos dias pasados.

—Ayer le llevó el habilitado del Ministerio del Interior al Presidente de la República, su sueldo correspondiente al mes de Junio.

El Dr. Avellaneda lo devolvió, diciendo que en estos momentos de penuria para el erario, él no queria recibir un solo peso.

Hay necesidades mas urgentes, que se deben satisfacer, agregó.

—Publicamos en seguida un estado comparativo, oficialmente formado por la contaduría General, de las rentas generales recaudadas en todo el año 1875 y el primer semestre del corriente:

	En 1875	1er. semestre de 1876
Importacion.....	12.893,532 68	6.424,445 08
Esportacion.....	2,616,610 29	1.409,154 25
Almacenaje y eslingaje.........	527,954 94	265,958 83
Papel sellado.......	332,529 19	184,655 88
Muelle Riachuelo	23,231 84	7,439 41
Faros...........	35,875 98	21,960 74
Telégrafos.......	79,553 40	36 245 90
Correos.........	214,307 70	133,759 02
Ferro-Carril á Mercedes.........	90,433 93	6,082 24
Id Id Entre-Rianno.........	7,700 66	4,629 35
Id Id á Tucuman	— — — —	7,073 56
Fondos Públicos San Juan......	— — — —	3,056 47
Id Id Santiago..	2,035 46	— — — —
Id Id Mendoza..	— — — —	— — — —
Id Id Rioja......	— — — —	4,580 85
Eventuales.......	123.993 62	71.673 22
	16 993.665 79	8 580.711 56

En este estado no se incluyen las rentas de las cajas siguientes: Patagones, Bahia Blanca, Ita-Icate, San José, Ituzaingó, Monte Caséros, Alvear, Santo Tome, Yaví, Cerrito y Santa Victoria por Mayo y Junio y las de Corrientes, Goya y Esquina, San Juan, Salta, San Pedro y Zárate por Junio del corriente año.

Contaduría General, Julio 21 de 1876—*S. Cortinez*—Departamento de Hacienda, Julio 21 de 1876—Publíquese—*Riestra.*

INTERIOR

Consejo de Higiene Pública,

Exmo. señor:

Contestando el informe que V. E. pide por el decreto que antecede, el Consejo de Higiene tiene que imponer: que al hacer responsable al licenciado don Alejandro Fiol de Pereda, de la acusacion que se hacia recaer sobre el doctor Ricci, esta corporacion tuvo en vista como lo indicaba el médico de policía en su informe y como lo asegura el mismo licenciado Pereda en su solicitud, aprobando este facultativo lo que manifestó el licenciado Gonzalez Maestre quien dijo que la enferma estaba envenenada recetó como antídoto el peróxido de hierro idratado.

El licenciado Pereda aprobando como el de ci mismo ela medicacion recetada por el inteligente médico de cabeceras (licenciado Maestre) se hizo responsable de la opinion de este y por tanto incurrió en la misma falta es decir aceptar que la Sra. de Buzon estaba envenenada.

Es por estas razones que el consejo de Hijiene encontrando fundadas esplicaciones aducidas por el médico de policía y queriendo hacer recaer la responsabilidad de la falta que se mencionaba sobre quienes aparecen culpables, creyó en consecuencia y con justicia no hacer solo responsable de ello al licenciado Maestre que fué quien dijo que la enferma estaba envenenada, sino tambien el licenciado Pereda que aseguró lo mismo aprobando el tratamiento ordenado que no es otro que el que se prescribe en los casos de envenenamiento por las preparaciones arsenicales.

En opinion de esta corporacion no asisten mas razones á favor del licenciado Pereda y al licenciado Maestre en la apreciacion y penas de esta falta, por tanto el consejo es de opinion como antes ha manifestado, se sirva V. E. ordenar al Departamento de de policía se haga efectivo el pago de los honorarios al farmacéutico Carreras que deben ser abonados por los causantes que son los licenciados Maestre y Pereda.

Con opinion en esta como en el informe anterior el Consejo no hace sino contestar á la consulta del Gobierno resolviendo V. E. administrativamente lo que estime conveniente

Montevidevideo, Julio 6 de 1876.

Gualberto Mendez.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 21 de 1876.

De acuerdo con el informe del Consejo de Higiene comuníquese al Jefe Político que puede dar cumplimiento á lo ordenado por aquel y en cuanto á la protesta que contra el referido consejo hace el referido Fiol de Pereda, deduzca sus derechos por la via que corresponda, y publíquese, devolviéndose al interesado.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

—

Sres. E. E. de *La Democracia.*

Sírvanse VV. dar publicidad en las acreditadas columnas de *La Democracia* á las líneas que tengo el gusto de adjuntarles á la presente.

Con ese motivo me repito de VV. affmo. S. S.

Francisco E. Silva.

AL PÚBLICO Y Á MIS AMIGOS

Restituido á mi libertad de que otrora fuese privado por los avances y la voluntariedad del *despotismo* que para vergüenza de la administracion actual rige los destinos del importante departamento de la Florida, debo una palabra de satisfaccion á mis amigos y especialmente al público, á las personas que no conociéndome, que no conociendo mi modo de ser ni las detestables condiciones de aquel mandon arbitrario ó indigno, han de hallarse poco dispuestas á acreditar que solo la saña y la ignorancia ó las dos cosas á un tiempo sean capaz de precipitar á un hombre de mediana ilustracion á las torpezas ó iniquidades de que vienen siendo víctima los habitantes del departamento referido.

Es ya del dominio público lo sucedido respecto del Sr. D. Modesto Arcos, vecino apreciabilísimo por mas que una sentencia desgraciada haya absuelto al culpable de los tremendos cargos probados hasta la evidencia en la escuela del juicio.

Es igualmente del dominio público el atropello vejatorio de que fué víctima el Sr. D. Alejandro Jaumandreu súbdito español; persona igualmente digna y apreciable.

Esto, en fin, el procedimiento tiránico, despótico insulto de que á su vez fué víctima el señor don Justo Lema.

¿Pero á que continuar en ese martirolojio infinito? ¿No está, por ventura, en la conciencia de todos los que conocen al delegado del P. E. en la Florida
de cuanto es capaz ese tiranuelo, digna parodia en caricatura de D. Justo Urquiza?

Lo ignora acaso, lo puede ignorar, el Gobierno despues de los hechos producidos y llevados en una parte al estadio de la prensa?

Nó seguramente.

Escusando, pues, comentarios siempre fastidiosos permítaseme narrar, simplemente narrar y esoá grandes rasgos, los hechos de que he sido víctima: y qué despues se dé la razon á quien la tenga.

Hallándome tranquilamente almorzando en mi casa el dia once del corriente, fuí llamado por órden del Comisario Borda-digno satélite de aquel sátrapa mi amigo y comensal el Sr. Lema.

Atento éste á ese llamado, significó al comisario referido que si sólo se trataba de una cita, no tenia inconveniente en acompañarlo; pero que si se trataba de aprehenderlo desde luego protestaba, porque reo de ningun delito se consideraba, ni era en tal caso aquella la forma de proceder. Tranquilizado por este lado de la perturbacion que le causara la presencia á corta distancia de dos ó mas soldados, aparato por otra parte inusitado tratándose de un ciudadano inerme y pacífico, desde luego resolvió acompañar á Borda.

Hízolo así en efecto.

¡Pero cual no seria, Sr. Redactor, la sorpresa de todos los presentes, al ver que despues de todas las protestas y seguridades del *desgraciado* Borda, era Lema colocado entre los soldados expresados y conducido en pleno dia á la Jefatura, como si se tratase de un famoso criminal!

Ya se comprende.

En presencia, pues, de ese hecho, alguno de los presentes, entre los cuales no me contaba, pues habia quedado en la mesa, profirió severa crítica respecto de una conducta tan inmotivada como deprimente á la dignidad de aquel ciudadano.

Así las cosas, conducido Lema á presencia del jefe, y esplicada por este la razon de su proceder, de su inicuo proceder, pues para nada mas habia llamado á Lema que para preguntarle por que habia firmado ó iba á firmar la protesta contra la prision de Jaumandreu, fué puesto en el acto en libertad.

Asómbrese, Sr. Redactor, si es que no lo ha hecho todavia! Prender á un ciudadano en pleno dia; arrancarlo de una casa de familia; conducirlo entre sayones en medio de un pueblo numeroso é indignado para dirigirle una pregunta!

Es á cuanto puede llegar el menosprecio sacrílego de toda ley, de toda garantía por parte precisamente de quien está incumbido de hacerlos cumplir y respetar!!

Sigamos.

Conducido Lema ante la presencia *excelsa* de aquella señoría: y sea que se persiguiese como se persigue de tiempo atrás la idea y la ocasion de hacérseme conocer por esperiencia propia, prácticamente de cuanto es capaz una autoridad *tan discrecional ó omnímoda en la Florida como la del Coronel Latorre en la República*, segun su misma frase, sea que el miserable Bordas me hubiese indicado como autor de la justa censura que mereció el proceder felon y arbitrario empleado para con el Sr. Lema, el caso, es que, momentos despues, presentáse en mi casa el Sr. oficial Closa con órden verbal del Sr. Jefe para que á mi vez me presentase en su oficina.

Yo que conocia al Jefe por las manifestaciones brutales que dejo referidas; yo que barruntaba toda la ojeriza que me profesa y algo mas que barrunto: yo que lo sabia; que habia visto su estallido innoble, estrecho y raquítico, ya haciéndome destituir por el Alcalde Viñoli con quien alcanza gran favor, ya haciéndome acusar por falsario en pleno juicio popular por su abogado Ximenez, razon por la cual le tengo demandado de injurias ante el Juez competente, yo que sabia todo eso, repito, no podia acatar aquel mandato, teniendo como tenia la conciencia de que por otra parte no habia cometido ningun delito.

Contesté, pues, al Sr. Closa lo que debia contestar: *que no teniendo ningun asunto en la Gefatura ni razones de amistad con el Gefe, no iria como en efecto no fuí, al menos por esa vez.*

Ya se verá, empero como es capaz de cumplir y hacer cumplir sus pragmáticas aquel Gefe, apesar de ser muchas y muy desatentadas.

Apénas despedido el Sr. Closa, presentáse un nuevo emisario del Sr. Gefe, D. Tomás Viñoly, su favorito como he dicho antes. En vano trató este señor de interesar los sentimientos de una amistad que desconozco; en vano trató de persuadirme de toda la inconveniencia de los extremos á que podria recurrir aquel mandon arbitrario.

Firme en mi propósito, con la conciencia clara y mi deber y mi derecho, signifiquéle en conclusion lo mismo que al Sr. Closa; agregando que, pues el Jefe disponia de la fuerza y hasta de una compañía de línea, hiciera lo que creyera conveniente.

Agitado por diversos sentimientos de odio á tales procederes, la repugnancia y asco por los autores y coadjutores, pasé á casa de mi señor padre, con el objeto de distraerme y pedir los consejos á la esperiencia y al cariño.

Transcurridos algunos minutos, y conocedor el gefe de mi segunda contestacion á Viñoly, presentóse allí el ingrato y servil Borda, llamando á mi referido señor padre de órden de aquel—cumpliendo el mandato, mas en prevision de conjurar algun peligro que por conveniencia miento del deber, presentáse á la gefatura, donde es bruscamente recibido y apercibido á que me hiciese comparecer, interponiendo sus oficios de padre *si es que no queria*, se le agregó *que se me trajese vivo ó muerto*, para cuyo efecto se dictaron á su presencia y en prevision de negativa, las mas terminantes órdenes.

Vuelto mi padre y encontrándome todavia en su casa, hízome las reflexiones que su amor y su desesperacion le dictaban.

Mis respetos, su edad, el deseo de complacerlo, me decidieron al fin, no sin oponer la resistencia que era posible.

Y aquí ya, Sr. Redactor, noto toda la insuficiencia mia para trasladar al papel los hechos todos cual sucedieron, todas las iniquidades de que fuí víctima todos los insultos, los denuestos todos que se me prodigaron en presencia de mi anciano padre y de una ó dos personas mas de las cuales una, el señor Viñoly, si sabe ó conoce lo que es honor, lo que significa la palabra delicadeza, ha debido sin duda arrepentirse en lo profundo de su alma, de haberse prestado á ser el instrumento inconciente de tanta miseria.

....

En presencia del Gefe, repito, á las barbas de mi padre, fuí colmado de cuanta desvergüenza es capaz un hombre brutal y sin sentimiento alguno de dignidad, ni nocion de lo que es la buena crianza.

En cuanto lo permitia mi situacion, arrostrando, es verdad, las iras de aquel cachalas con levita, levantó una á una todas sus indignidades—sin silenciar ni otorgar un solo hecho que me hiciese desmerecer del concepto que justamente gozo entre mis amigos y las personas que me conocen.

Despechado S. S., que sin duda creyó encontrarse frente á frente de alguno de esos desgraciados que tan admirablemente lo secundan en sus torpezas é iniquidades, que han dado por resultado divorciarse con todo lo mas decente, con todo lo que algo vale y representa en aquel importante Departamento, avalanzóse una ó dos veces en ademan de abofetearme, llegando á tocarme levemente el pecho con las puntas de sus dedos.

Una mirada severa supo contenerlo por un momento. Pero dando rienda suelta á sus instintos de cacique de las pampas, de cuatrero iba á decir, volvió mas tarde á echar mano á la cintura en ademan de sacar armas.

La interposicion del Sr. Viñoly hizo que se tranquilizase un tanto, ó que simulase estarlo; mandando, entonces, en aire de desagravio que se me condujese á la cárcel, donde me retuvo preso por cinco mortales dias, incomunicado, con centinelas de vista, haciéndome registrar á la entrada, como á un vil criminal, por si llevaba armas; y la salida sin excluir mis colchones y durante mi permanencia hasta el pan que me enviaba mi familia.

Debo decirlo y agradecerlo.

Mis carceleros, pobres desgraciados soldados de línea, fueron mas decentes y mas dignos, mucho mas, inmensamente mas que ese que se llama por sarcasmo *Jefe Político* de la Florida, pues si es cierto que cumplieron su consigna no lo es menos que dulcificaron hasta donde era posible la rudeza y odiosidad de su mision.

Es cuanto puedo decir en homenaje de los unos y vilipendio y baldon de ese *desgraciado*. Ya se hace esto demasiado estenso.—Nada diré, pues, de la grosería de la incivilidad y falta de cultura de aquel cacique.

Bástame significar que cuando mi esposa desolada y llorosa queria llegar hasta él y obtener un lenitivo á su dolor, era groseramente apercibida á su respeto y veneracion siquiera inquirirse con la dulzura de una señora—y de una señora extremadamente sensible y de esmerada educacion.

Deduzca vd. señor cual seria mi tratamiento, cuando así se conducia respecto de mi señora, llegando hasta despedirla de su presencia, de la presencia del *caballero Salvañach*, como habia ordenado se le tratase.

Despues de esto ¿á qué los comentarios?

Ellos están hechos, como estigmatizados tan brutales procederes por un pueblo entero que en masa y como un solo hombre me acompañó hasta la estacion Florida, no obstante el secreto y el misterio con que se procedió, así en la confeccion del farsáico sumario que ordenó levantar el Juzgado Ordinario, como sobre mi traslacion á la Capital.

Ya felizmente en ella, puedo hacer oir mi voz y satisfacer á la opinion, juez supremo, inapelable en estas cuestiones.

Ahora, pues, que se falle.

Y si el Gobierno procura realmente el bienestar de los administrados, su seguridad y la garantía de sus derechos: *Caveant cónsule.*

Y si tiene oidos que oiga!

De vd. affmo. S. S.

P. D.—Ya confeccionada mi solicitada, que no he visto publicada, acaso por la ley implacable de la falta de espacio, llega á mis manos *El Pueblo* en donde se registra la comunicacion de Don José Silva (alias) Moratorio.

Prescindiendo de la pobre é infeliz idea de poner en conflicto las opiniones de mi señor padre con las mias, en lo cual ha llevado ya de antemano solemne desmentido por la publicacion hecha en *La Democrácia* del mártes, nada tengo que agregar.

Apénas, en efecto, si diferimos en detalles y eso, acaso porque se prescinde de muchos por parte del Sr. Silva (alias) Moratorio.

Concedemos en efecto, 1º En que la prision del señor Lema fué ocasionada por la firma ó conato de firmar una protesta sobre la prision del señor Jaumandreu, 2º En que se hace comparecer en la oficina por carecer de asuntos, apesar de la doble embajada, 3º En que no he cometido delito alguno grave ni leve para autorizar ni remotamente los ultrajes, prision, etc., etc., de que fuí víctima y sobre los cuales *con razones muy plausibles*, pasa como por sobre ascuas el señor Silva Moratorio.

¿Porqué no ha abordado, sino esa cuestion, que es la magna el señor Silva Moratorio?

Si como lo asegura falsamente yo estigmatizé el hecho de la prision de Lema con palabras inconvenientes y digo falsamente, pues ni siquiera estuve presente, *cuando ya en la calle se le dió la voz de preso*, lo que prueba el avance y la felonía. ¿Tendria S. S. mas que demandarme por injurias, si injurias habia, ó pedir la formacion del sumario para que se me infligiera el condigno castigo?

¿O cree el Sr. Silva Moratorio que era innecesaria la prueba del hecho? ¿O cree que le era permitido á S. S. convertirse en juez y parte agraviada, castigándome como lo hizo con ultrajes, prisiones y hasta casi materialmente, como lo confiesa su defensor, explícitamente en el párrafo: *En seguida y queriendo aun el Jefe Político, etc.?*

Bastan esas solas palabras y las reservas mentales de que he hecho mérito para comprender cual sea el grado de verdad de mi narracion.

Otra alcaldada como la del Sr. Silva y el proceso quedará perfecto y completo.

No en valde apenas llegado á esta ciudad he sido puesto en libertad por S. E. el Sr. Ministro de Gobierno.

Si estará acreditado el mandon de la Florida!!

Francisco E. Silva.

GACETILLA

Agencia de diarios—Calle 18 de Mayo número 81.—En esta agencia se reciben suscriciones y avisos para *La Democrácia.*

Almanaque—Hoy Mártes 25; Santiago apóstol y Santa Valentina.

Fastos de América—1810 Julio 25:—El Congreso de las provincias unidas por indicacion del diputado de Buenos Aires doctor Gascón, declara como bandera nacional la misma celeste y blanca que lo es aun hoy, y que lo era ya por la costumbre desde antes de aquella adiccion oficial.

1818: Entre los trasportes que se remitian de Cádiz con tropas para sofocar la revolucion de las colonias españolas venia el Trinidad, cuya tripulacion encabezada por Remigio Martinez, se sublevó matando seis oficiales que trataron de sofocar el movimiento, y apoderándose del buque, tomaron la direccion del Rio de la Plata, desembarcando en la Ensenada de Barragan el 26 de Agosto. Escusado es agregar la entusiasta recepcion que se hizo en Buenos Aires á los sublevados y la celeridad en valerse de los preciosos datos que ellos suministraron para prevenir á Chile á cerca de la espedicion que muy luego debia estar sobre ella.

1822: El ministro de estado del gobierno del Perú don Bernardo Monteagudo, es depuesto por un movimiento popular dirijido contra su persona. La Torre Tagle, supremo delegado, cediendo á el, hace salir del país á su ex-Ministro.

1825: El doctor don Antonio Saenz, fundador y primer rector de la Universidad de Buenos Aires, muere repentinamente en esta ciudad á la edad de 45 años. El gobierno acordó un monumento sepulcral á su memoria, como se verá en el número 157 del «Argos.»

Vapores á salir—En breve deben salir los siguientes:

Callao, y escalas el 27, vapor inglés «Iberia».

Burdeos y escalas el 27, vapor francés «Gironde».

Havre y escalas el 27, vapor francés «San Martin.»

Southampton y escalas el 26, vapor inglés «Leibnitz.»

Rio Janeiro y escalas el 26, vapor brasilero «Cervantes.»

Amberes y escalas el 30, vapor inglés «Thales.»

Vapores esperados—Deben llegar los siguientes:

Génova y Cadiz, el 25, vapor italiano «Sud-América».

Liverpool y escalas el 26, vapor inglés «Iberia».

Rio Janeiro y escalas el 25, vapor brasilero «Cervantes.»

Liverpool y escalas el 29, vapor inglés «Markelme.»

Londres y escalas el 28, vapor inglés «Vandyck».

Burdeos, y escalas el 29, vapor francés «Equateur».

Diligencia á salir—Dia 25: Minas, Tacuarembó, Rosario y Nueva Helvecia, Lata del Peñasco, Dolores, San Salvador.

Dia 26:—Maldonado San Cárlos y Rocha.

LLEGADAS—Dia 25: Rocha, San Cárlos y Maldonado.

Remates para hoy—Por Fernando Gonzalez, de muebles y comestibles en el pueblo de las Piedras.

Tipo oficial—El decreto de 23 de Febrero establece que los impuestos y contribuciones directas se pagarán en adelante en oro ó su equivalente en papel al tipo del dia, es decir, que el tipo que regia ayer hasta la hora oficial (1 del dia) es el de 451 p%.

Por consiguiente el peso papel vale 22 centésimos y 0 milésimos en oro, y el peso oro 4 pesos y 51 centésimos en papel.

Los crímenes en la capital de Chile—Un diario chileno publica el acta de una sesion celebrada por la municipalidad de Santiago, capital de Chile.

En esa acta se lee el siguiente edificante párrafo: «Se acordó mandarles un oficio á los senadores por Santiago para que pidan al Senado el pronto despacho del proyecto sobre el vandalaje, incluyendo el dato estadístico de los crímenes que se han cometido en un año, desde Mayo del pasado año hasta el mismo mes del actual; segun ese dato, ha habido en Santiago 653 heridos, 50 muertos encontrados en las calles, 112 cadáveres mandados de las subdelegaciones, lo que da un total de 815 hombres entre heridos y muertos.»

Cultos—EN LA MATRIZ—Continúa la novena de San Vicente de Paul que se reza al toque de oraciones.

Todos los sábados á las ocho de la mañana se cantan las Letanias de los Santos y la Misa por las necesidades de la Iglesia.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO—Continúa al toque de oraciones la novena de Ntra. Sra. del Cármen con Salve y Letanias cantadas.

Todos los juéves á las 8½ de la mañana se cantan las Letanias de Todos los Santos y se celebra la misa por las necesidades de la Iglesia.

Los viernes al toque de oraciones se reza el Santo ejercicio del Via-Crucis.

Los sábados á las 8½ se canta la misa votiva de la Sma. Virgen y por la noche al toque de oraciones Salve y Letanias.

EN LA CONCEPCION—Todos los juéves al toque de oraciones se hará un desagravio al Sagrado Corazon de Jesús.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (Union)—Todos los sábados á las ocho de la mañana se recitan las Letanias de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

Cura de las úlceras—Mr. Reid, médico del hospital de presos en Haddo Puerto Blair, India ha curado un número considerable de enfermos de úlceras que existian en dicho hospital por medio de la tierra seca. El tamaño de las úlceras variaba desde el de una moneda de tres peniques hasta en la palma de la mano y el olor era muy malo. Diversos métodos de tratamiento fueron ensayados, tales como la tintura de yodo y toda clase de polvos y líquidos disinfectantes.

Finalmente se ensayó el tratamiento por la tierra seca, introducido por el Dr. Dougall, médico en gefe.

El modo de aplicarlo era el siguiente en las úlceras grandes, sucias y fétidas, despues de haberlas lavado bien, se aplicaba una capa gruesa de tierra seca; encima se colocaba un pedazo papel humedecido para tenerla y el todo se fijaba cuidadosamente con un vendaje. En la tarde se repetia la misma curacion. Pocos dias despues, la úlcera, comenzaba á limpiarse, y cuando la superficie presentaba granulaciones de buena naturaleza, se curaba del modo siguiente: se hacia una mezcla de diez partes de coco para una de ácido fénico, se humedecia en ella un pedazo de muselina del tamaño de la úlcera, con el que se cubria ésta y sobre el lienzo se aplicaba la capa en tierra seca, el papel humedecido y todo se fijaba con un vendaje. En corto tiempo, este procedimiento daba resultados satisfactorios.

Varios casos de cangrena fueron tratados del mismo modo con buen éxito; el olor fué destruido casi completamente.

Desgracias en Paysandú—De un colega de aquel pueblo tomamos este suelto:

DIA TERRIBLE—Bien puede ser clasificado de tal el de anteayer, no solo por el calor impropio de la estacion, que se sintió, sinó por los acontecimientos que han tenido lugar durante él.

Una embarcacion cargada de leña que venia de la Isla de la Caridad se tumbó en medio del Rio, ahogándose los dos hombres que la tripulaban.

Los cadáveres de estos infelices leñateros no han podido ser habidos hasta la hora que escribimos estas líneas.

La capitanía del puerto concurrió al lugar del siniestro pero solo pudo recojer la embarcacion sumbada.

Una mujer que lababa bajo las piedras que existen entre el murallon del muelle y la Barraca de Hufnagel Plotier y Cª, pereció apretada por un enorme pedazo de roca que se desprendió de su base. Quedó literalmente aplastada.

Muchos resfrios y alguna pulmonia, con mas los acontecimientos que dejamos son los recuerdos que deja en Paysandú el terrible dia 20 de Julio de 1876.

El hijo de un Lord en Martin Garcia—Hace próximamente cuatro años llegó á Buenos Aires, en calidad de inmigrante, un jóven inglés bastante bien parecido, que tomó enganche en el regimiento Escolta del Presidente de la República.

Por no sabemos que motivo fué destinado en prision á la isla de Martin Garcia, donde hace poco intentó nuevamente una sublevacion.

Fué condenado por esta causa á diez años de presidio, condena que como es de práctica, publicaron los diarios de aquella ciudad y sin duda reprodujeron los del estranjero.

Pasados algunos meses, la legacion inglesa en Buenos Aires recibió una comunicacion de su gobierno en que se le pedian datos sobre esta condena, pues el condenado es nada menos que hijo de un Lord de Inglaterra.

Se llama Jorge Watson, y el Encargado de Negocios de S. M. B. se ha presentado al Ministerio de Relaciones Esteriores pidiendo al gobierno argentino la conmutacion de la pena para ese hijo, jóven que sin duda por una calaverada abandonó el hogar paterno y se dirigió á las playas argentinas.

El Ministerio de Relaciones Esteriores se ha dirijido al de Guerra y Marina pidiendo la averiguacion del caso, donde actualmente se practica, y es muy posible que el hijo del Lord inglés será puesto en libertad por la interposicion del gobierno de su pátria.

Telégramas—Buenos Aires, Julio 24—Corresponsal al Centro Comercial.

—Reunion hoy en el Banco Nacional con el Gobierno—tratan de amalgamar este con el de la Provincia, que es lo que el asunto pase á la Legislatura. Se cree que el fin del negocio será Banco del Estado y curso forzoso.

—Por telégramas de Europa se retiraron órdenes para compras de frutos.

—El sábado se vendió media legua de campo cerca de Lujan por seis cientos mil pesos moneda corriente.

—Oro sigue firme, se teme que no bajará hasta que el Gobierno arregle la cuestion empréstito: vendas hoy 33, soberanos 31. Notas del Banco Nacional 10; cambio muy bajo; se hicieron operaciones el sábado, sobre Francia 3,80, sobre Lóndres á 37.

—Nada en las plazas esta mañana.

—Sebo, el sábado 400 bordalesas á 56.

Lanares á 16.

El prestidijitador Julio Bosco—Recordarán nuestros lectores que ahora cuatro ó cinco años, trabajó en nuestros teatros un prestidijitador, bastante hábil, pero no igual á Herman, llamado Julio Bosco.

Pues bien, en el mes pasado de Junio se encontraba trabajando en la ciudad de Valencia, capital de uno de los estados de Venezuela, y se hacia llamar en los carteles: *El Cagliostro del Plata.*

Los valencianos estaban locos de contento, y segun los diarios de por allá, Bosco es una de las maravillas del siglo.

Saralegui—Sabemos que se están renovando nuevas averiguaciones sobre la desaparicion de este honrado y acaudalado vecino del Salto.

Un médico distinguido—Tucuman tiene la suerte de poseer, dice *La Tribuna* bonaerense, un eminente francés el Dr. Bruland.

Es un sabio modesto y humanitario, que ha adquirido justos títulos para ser considerado como una gloria nacional. El Dr. Bruland, acaba de hacer una cosa milagrosa, de la que tomarán nota los hombres de la ciencia. Hé aquí como la narra el ilustrado médico:

Don Pedro Godoy, de los Pósitos, fue ahora 24 dias en persecucion de unos ladrones que le habian robado varios caballos, acompañado de dos ó tres hombres, alcanzó en el monte á uno de ellos, lo acometió y el ladron le pegó una puñalada en la misma boca del estómago—Godoy sintió que algo le salia por la herida, apretó el bulto con una mano y siguió persiguiendo al ladron, pero antes de llegar á 20 pasos cayó debilitado por la mucha sangre que habia perdido; el ladron fué tomado y atado por los compañeros de Godoy, el cual les mandaba que no lo mataran, Godoy herido, fue trasportado á una casa y al otro dia de mañana llegó á caballo á su casa, distante dos leguas del combate.

Es entónces que viendo la abundancia de sangre que habia perdido el herido, y el espectáculo aterrante de ver el estómago entero fuera; creyendo que debia morir ocurrieron los parientes por Sacerdote; mas un amigo y vecino de Godoy, un francés aconsejó el llamamiento de un médico y vino en persona en busca mia. Encontré al herido en una postracion extrema, en un lago de sangre, desatado el vendaje ví que el estómago entero estaba fuera, haciendo hernia, luego noté dos heridas de una pulgada cada una el estómago que habia sido traspasado entónces, despues de haber evacuado todo el contenido, que consistia en una gran cantidad de locro y carne asada, por las heridas hice unas inyecciones de agua tibia para lavar bien el estómago, despues de las cuales cosí las dos heridas, la estrangulacion del estómago por la herida, aunque en proporcion de este órgano, habia producido una congestion; la reduccion no se podia hacer sin mucha violencia, lo que era peligroso; entonces practiqué el desbridamiento de la herida exterior y esperé que la sangre que salia en abundancia de cada punto de sutura por el cual habia pasado la aguja parase para volver á poner en su lugar el estómago; esto conseguido hice la reduccion y encargué á un comedido de apretar bien hasta que me hubiese secado las manos para hacer la sutura de la herida de los tegumentos es decir de la piel, mas un acceso de estos produjo la salida del estómago y el ayudante asustado soltó las manos, entonces salieron los intestinos: todo fué introducido nuevamente en su lugar y cosida la herida.

—Despues de haber tenido en los primeros dias vómitos, hipos y una gangrena limitada de los tegumentos, el enfermo se encuentra hoy es decir, á los 23 dias de su desgracia, tan bueno, que antes de ayer, habiéndome transportado á su domicilio, lo encontré en pié y me dijo que estaba por montar á caballo para ir á darme las gracias y arreglar su cuenta.

Si V., Sr. Redactor, cree que la publicacion de este caso puede ser útil, le agradeceré que le dé un lugar en las columnas de su acreditado periódico—y me propongo ademas comunicar mi observacion á quien corresponde por derecho, es decir, á los periódicos científicos.

De V. atento S. S.

V. Bruland.

Mortalidad—Dia 23—María Bacerdi, oriental, 4 años; José Perez, español, 74 años, casado; Manuel Lamuestra, belga, 38 años, soltero, Estanislao Punto, español, 41 año, soltero.

Dia 24—Angela Benotti, oriental, 10 años; Angel Megno, oriental, 13 años; Juan G. Colombi, oriental, 4 meses.

Quema de billetes—Con las formalidades de estilo se han quemado ayer en el patio de la casa de Gobierno la suma de 31,560 $ 10 cts.

Tambien se han extinguido ayer por medio del fuego 70,000 $ en billetes del Banco Mauá, que han sido entregados por cuenta del exceso de material que resultó entre la emision que dicho Banco hizo preparar y el maximun de la que estaba autorizado.

Parte policial—Dia 22—Por la 1.ª seccion de policía fué remitido preso Juan Grajon, por promover escándalo.

Por la 2.ª Anguel Delura, Francisco S. Lamas y Antonio Zabalur, por implorar la caridad pública.

Por la misma Angel Padenzano, por negarse á entregar algunos objetos robados que compró.

Por la misma José Hermega, por galopar á caballo por las calles y negarse apagar la multa que con tal motivo le fué impuesta.

Por la misma Agustin Brinadelo, por salir del barracon donde tiene el carro, en que incurrió.

Por la 5.ª fué remitido preso á solicitud del Inspector de Obras Públicas, el individuo Marcos Habistus por negarse á pagar una multa.

Por la misma Federico Alberca por escándalo.

Por la 4.ª Vicente Treguttel, por faltar á la autoridad.

Por la misma Juan Chicota, por igual causa.

Por la 5.ª Pedro Caminate y Damiana Lopez, por escándalo.

Por la del Pantanoso Manuel Basque y las mujeres Ana Ferrer y Fermina Velazquez, por igual causa.

Por la 2.ª del cuerpo de serenos German Germele, Carmen Magariños, José Basto y Tomás Alvarado, por igual causa.

Por la 4.ª Alejandro Vazquez y Felipe Gregori, por igual causa.

Por la 7.ª, Manuel Patiño, Juan Viqueira y Juan Adino, por igual causa.

El jefe del mencionado cuerpo dió cuenta que como á las 3 1/2 de la mañana se incendió el caño del gas del farol que está colocado en la puerta principal de la iglesia de San Francisco, logrando apagar despues de haber achatado dicho caño.

Por la 6.ª se comunicó que en la casa de D. Francisco Arias, encontrándose con otras niñas su hija Atrabilia, cayo en el aljibe de donde fué sacada sin mas lesion que una lijera contusion en la cabeza.

Por la del Manga y Toledo fueron remitidos presos Domingo Espunda y Tomás Vismonte por conato de robo.

Por la segunda del cuerpo de serenos Benito Fernandez y Ramon Mosqueira por escándalo.

Por la 4.ª Manuel y José Cerezo por pelea.

Por la misma Lorenzo Cipriano por escándalo.

Por la 6.ª Francisco Fernandez por asaltar la casa de Ramon Cortés.

Por la 9ª Pascual Bruno y Cayetano Escaratello por escándalo.

Dia 24—Por la 2ª Seccion fué remitido preso el menor Matias Valdez, por robo de un reloj á Antonia Farrioli, el que fué entregado á su dueño.

Por la misma Pedro Figato por golpear á José Rey de la Iglesia.

Por la misma Guillermo Scot por implorar la caridad pública.

Por la misma Vicente Veches por ébrio y escandaloso.

El vapor «Gironde»—Sale el juéves 27, para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las tres de la tarde.

El «Júpiter»—Sale el miércoles para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

El vapor «Leibnitz»—Sale el miércoles 26 para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, conduciendo la mala real belga. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la una y media de la tarde.

El vapor «Cervantes»—Sale el miércoles 26 para Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las dos y media de la tarde.

El «Onix»—Sale hoy para la Colonia y puertos del Uruguay, á las 5 de la tarde.

Noticias varias—Hace pocos dias un criminal llamado Julian Bilba, que conducian presos las autoridades de la Colonia, consiguió fugar.

La policía practicó nuevamente sus pesquizas y dió con la guarida del criminal.

Al intimársele la voz de preso, se resistió haciendo haciendo armas y fué muerto por la policía y varios vecinos que la acompañaban.

Comunicado lo hecho al Gobierno, este ha aprobado la conducta de las autoridades de la Colonia.

—Parece que el Sr. Montero, llevará á efecto el viage á los departamentos de Minas y Maldonado en la próxima semana.

—Hoy prestará juramento ante el Ministro de Gobierno, el Rector de la Universidad, Dr. Bastinduga, elegido el 18 del corriente.

—Se nos ha asegurado que D. Pablo Diaz ha sido destituido del empleo de oficial 1.º de la Gefatura Política de San José.

—Hoy tiene lugar en San Felipe la representacion del drama original de D. José G. Bustamante, *La Mugér Abandonada.*

CAMPO NEUTRAL

Leóncio de Freitas—(PROCURADOR)—Participa á sus amigos y al público, que ha establecido su escritorio de asuntos judiciales en la calle de Misiones núm. 123. Jl. 16-15 p.

José M. Muñoz—Ha reabierto su estudio de abogado en la casa calle de Sarandí núm. 147. Jl. 6-15 p.

Domingo Gonzalez—(ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó 142. jl. 4-15p

Octavio Ramirez—(PROCURADOR)—Se encarga de asuntos judiciales: Cerrito número 206 S. J. 28-p

José Sienra Carranza—(ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle de Misiones núm. 130 (altos).

Biblioteca popular—Cerro 84—Se lee *gratis* de doce á tres de la tarde y de siete á nueve de la noche, y se permite llevar libros á domicilio abonando una cuota de 50 cénts. mensual.

En el mismo establecimiento se reciben donaciones de libros nuevos y usados y se encuentran á venta las siguientes obras publicadas por la Sociedad de Amigos: Manual de lecciones sobre objeto, Geografía elemental, Carteles de lectura y la importante obra del señor Varela titulada «La Educacion del Pueblo.» M.7 perm.

Para bailes y banquetes—Se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofaes, pianos, banderas y arañas. Se compran muebles y amueblan dos completos de casa, en la calle 18 de Julio nº 53. d.6-pm.

SECCION COMERCIAL

Centro Comercial

Montevideo, Julio 22 de 1876.

COTIZACIONES OFICIALES

1500 $ oro á 458, 1000 id id á 459, 1000 id id á 459, 3000 id id á 459, 6000 id id á 459, 1000 id id á 459, 500 id id á 459, 2000 id id á 459, 2000 id id á 459, 500 id id á 459, 500 id id á 458, 2000 id id á 459, 1000 id id á 459, 500 id id á 459, 1000 id id á 459, 1000 id id á 459, 500 id id á 459, 1000 id id á 459, 5000 id id á 459, 1000 id id á 458, 500 id id á 457, 600 id id á 457, 2000 id id á 458, 1000 id id á 458, 1000 id id á 458, 500 id id á 457.—Total al contado $ 35,700.

A PLAZOS

2000 $ oro para el fin del mes á 457 p.%, 5000 id id id á 458, 500 id id id á 458, 2000 id id á 458, 1000 id id id á 458, 3000 id id id á 458, 2000 id id á 457, 2000 id para el sábado á 453, 2000 id para el 15 de agosto á 451, 1000 id id id á 452, 2000 id id á 451, 2000 id id id á 452, 2000 id id á 451, 1000 id id id á 450, 2000 id id á 451, 5000 id id id á 450, 1000 id id id á 451, 1000 id id id á 451, 3000 id id id á 450.—39500 $.

Movimiento del Puerto

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Dia 23

Salto con escalas, vapor inglés «Onix,» capitan Deluchi á Sebastian Olmedo.

Cardiff el 31 de mayo, barca alemana «George Nicolaus,» capitan H. M. Beckmann á Ricardo T. Wilson.

Bueno Aires el 22 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto,» capitan Morte á A. Lapierre.

San Nicolás, el 26 del ppdo., barca italiana «Felice Secondo,» capitan F. Pevre á N. Graso y Cª.

Mercedes, el 8 del corriente, bergantin goleta español «Juanito,» capitan Juan Roses á A. Berro y Cª.

Paysandú, el 10 del corriente polacra goleta española «Maria Asunta,» capitan José Serra á A. Berro y Cª.

Dia—24

Salto con escalas, vapor nacional «Vesubio,» de 210 toneladas, capitan Juan Mendez, á Mora y Pombo.

Portland el 23 de mayo, barca americana «Celina» capitan A. K. Hodgdon, á W. D. Evans.

Nueva York, el 10 de mayo, barca inglesa «William E. Heard», capitan E. Robins, á Juan Shaw.

Paranaguá, bergantin español «Restaurador», á Costa Paiva y Cª.

Corumbá y escalas, vapor brasilero «Jaurú», á Concepcion y Cª.

Burdeos, barca noruega «Pacifica», á la órden.

Barcelona y Málaga, bergantin español «Enrique», á la órden.

Uruguay, bergantin brasilero «Marla», á la órden.

Havre y escalas, vapor francés «Sollys», á Le Hir Barnett y Cª.

Comercio de Buenos Aires

Julio 23 de 1876.

El oro ha afluctuado entre 31 ½ y 32 p%.

A esos precios se vendieron como 50,000 pesos fuertes.

Las libras se colocaron con solo ½ p% de diferencia.

Se negociaron 15000 pesos de cuatro bolivianos á $ 22 moneda corriente.

Los billetes del Banco Nacional á 10½ p%.

Se hicieron algunas ventas de fondos públicos Nacionales, á 35 y 37 p%.

—Vuelve el Banco Hipotecario á anunciar muchas propiedades en venta.

Creemos sinembargo que sucedera con ellas lo que en el último trimestre, es decir que á última hora seran retiradas por haberse pagado los intereses vencidos.

Se vendió judicialmente una pequeña casa situada en la calle de Temple, entre Maipú y Esmeralda, 10 varas por 35, en $ 170,000

—Muy poco se hace en frutos del país.

Se colocó un lote de lanares de campo á 13½ ₱.

Los mataderos en buena condicion se pueden cotizarse de 11½ á 16 ₱.

Los pocos sebos que llegan estan vendidos por contratos.

Parece que aún están pendientes las negociaciones en el gobierno Nacional y el Directorio del Banco.

De desearse seria que algo se arreglára, pues la duda respecto al futuro financiero de la Nacion, influye desfavorablemente en todos los négocios.

Las cédulas sin variacion.

—Precio de las cédulas y el oro en la semana.

	Cédulas	Oro
Lúnes	64	25 %
Martes	64	26½ %
Miércoles	64	31 %
Juéves	64	27 %
Viérnes	64	31 %
Sábado	64	31½ %

REMATES

Platero y Pringles

Importante remate de tres solares de terreno con lo en ellos construido. Situado en el pueblo de San Juan Bautista, propiedad de D. Julian Romero. Mandado rematar por la Sociedad de Crédito Hipotecario, para pago de Hipoteca.

El dia 28 del corriente, á la 1½ de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos á la venta de tres solares de terrenos con los edificios en ellos existentes, en un solo lote y al mas alto postor, para con su producto chancelar las hipotecas que sobre ellos gravitan:

1er solar—Compuesto de 25 varas de frente por 56 de fondo, con los edificios en él existentes, lindante por el Sud-oeste calle en medio con D. Ramon Segura, por el Nor oeste con D. Juan Heravides y por el Norte-este con la sucesion Gabriel Fernandez.

2º solar—Compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, lindando por el Norte-Este con terrenos del ejecutado, por el norte-oeste calle en medio con Livorio Rodriguez, por el Sud-oeste con Dª Maria A. da Fajian y por el Sud este con terrenos valdíos.

3º solar—Compuesto de igual estension de área con el edificio en él construido, lindante por su frente calle en medio, con Pascual Barros, al norte-oeste, al Sud-este con D. Ramon Gandeura, al Sud-oeste con terrenos valdíos.

Los títulos de las propiedades son inmejorables.

La venta se efectuará á títulos hipotecarios de 5ª Série ó á oro sellado.

Jl 9 Montevideo, Julio 8 de 1876.

Fernando Gonzalez (hijo)

Importante remate en el Pueblo de las Piedras.—El 25 de Julio á la una en punto de la tarde.

El mencionado dia venderé indispensablemente á la mas alta oferta, dinero de contado y cuenta de quien corresponde los objetos siguientes: carretas, caballetes, bancos de carpintero, una infinidad de herramientas, mateas de varias clases, muebles de pino, consistentes en mesas, roperos, aparadores, mesas de noche, camas, sillas, etc. etc.

La venta tendrá lugar frente á lo de D. José Cazdra en donde estará la bandera del rematador.

N. B.—En seguida venderé varios artículos de almacen que no se detallan por su estension.

J. G. Previtali

JUDICIAL

De todas las existencias pertenecientes al concurso de la «Sociedad Vulcano»—En la calera de Gerraglio y Cª antiguo lavadero de lanas, en la Aguada—De órden del señor Juez L. de Comercio.

El mártes 1º de agosto, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de todas las existencias de la concursada sociedad «Vulcano», á dinero de contado y á la mas alta oferta, de todo lo que existe concerniente al establecimiento y que no se detalla por su estension. Jl 23.

Carballo Romaña y Ca.

IMPORTANTE REMATE

De comestibles, loza, cristalería y ferreteria en su casa Zabala número 70

El Mártes 25 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza, cristalería y ferretería por órden de varias casas introductoras. El detalle por los carteles de costumbre. J. 22

SECCION JUDICIAL

Despacho de Tribunales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA—Dia 24—*Tramite*—Noguiera Querencio y Sosa, seccion Uriarte con Uriarte, Curb lo y Romeu con Garcia Zuñiga, Ducos y Laborde, Fraga con Perez de Mourigon, Duprat y Ca. con Morillo y Gonzalvo, Alejandrina Piriz concurso Salvañach y Ramirez, Matta y Carpena, Riker y Bonovich, Calleda y Ziquelra, Cordiola y Leite, testamentaria Guelmo, concurso Pequeño, Pitto y Fomento Territorial, Vidaurazaga y Vargas, Nogueira Querencio y Sosa.

Sentencias—Banco Comercial y Sardó, concurso Brouchier y Laglaise, Crosa y Comes.

Los Secretarios.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Dia 24—Montero con Coll, Haynes con la Ha. Ocampo, sucecion Frigoyen con Civil, Ponti y Fogha con Martinez, Maria H. de Lara, Lucesim de D. Lorenzo Jovende, Lucesino Rodriguez, Barbara Hernandez, José Periano, Concurso Apeceche, Guissola con Artola, D. Felipe Canava, Franco con Perera, Testamentaria Maria Blanco, Hetristami con Uriarte, Alonso con Gonzalez, Larrarde con Aguiar, Antuña R. de Olascoaga, Testamentaria Ocampo, Luisa A. de Homes, Scoto y Loldini con Ortiz, Lavadi con Herrera, Testamentaria Gonzalez, Alonso con Geisbuch, Costa y Martinez, Zuñiga con Fragueiro, Concurso Zurroza Recayte con Gonzalez, Rebuledo con Aleu, Garcia Sisto con Hechevarriarsa, Gonzalez con Riera, Mañosta con Suarez, Testamentaria Lagos, Sucesion Clarct con Canosa, Monssiaux con Guimera, Vazquez con Basto hnos., Cravinio con Canha, Arenas con Alonso, Testamentaria Agosto, Nolo y Graro con Herrera, Partada con Villanueva, Ferreira con la Sucesion Dubroca, Guerra con Harraga Bernade con Mariño, Ballestero con Graceras, Wato con Piromo, Banco Comercial con Lacure, Perez con Alvarez, Caburro con Correa, Marini con la Sucesion Alonso, Fisco con Cibils, Robaina con Robaina.

2º POR IMPEDIMENTO DEL DE LA 1ª—Barbara Gonzalez, Medina con Medina, Ferreira con Ibarra, Ramirez y Piñeirua con Mendez, Sipuentes con Ricaldoni, Martirene con la Testamentaria Nogueira, Testamentaria Lou, Testamentaria Delgado, Testamentaria Medina, Incidente de la misma, Laenzey Guiñonez, Lorenzo Guichon, Infrategui con Fernandez, Balparda con Busato, Tomasa Maria (Esposita.)

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION—Dia 24—Lafone con Anzubero, Maria Escayola (entrega de bienes), F. Cibils con M. Escayola, Acordada Lloveras con Messanotti, Rodriguez del Rivero con Azambuya, Hnos. Viana y A. Chucarro con A. Trinidad, Tercerias Gay con Zúñiga, Tarciart con Toledo, Terceria Barragan, Dubroca con Rentería, Ramirez con Pereira, Viana ó Isasa con intrusos, Solsona y Alzaibar con Quevedo Oficio del Juez de Paz de la 3ª seccion sobre Barran Irisarri y Ca. con Vespa, Carmen con Geremias Schiano, Zimerman Fairs con Ferro, Dia con Fierro, Vailega y Ca. con Carpaneto, Lorenzo Ruzo con el concurso Andres Chiovino, Laporte con Antonio Jauna, El Fiscal de Gobierno y Hacienda sobre exhibicion de los libros de los comerciantes, Cuenca con Adolfo Lamas, Banco Lóndres con Romeo y otros, José Roselo per inscripcion, Banco con la Sociedad Miranda y concurso, Gaito la sucesion Matta Risso con Petrano, concurso Rodriguez, José Rocamora título de corredor, Silveira, Juan Lorda con Banco Comercial, Costa con Manuel de Peres, Elomegia con Lezica Lanús y Fin, Risso con Petrano concurso Calero, Rego con el concurso Chivuino, concurso Saule Greo con el concurso Haenet, Sociedad Crédito Hipotecario con la Sra. Donovan, concurso Gonzalez hnos. con Godoy, Pitaluga con el tramvia del Este, Estevan Antonini con Gomez Fia con Siñeiro, Bonomi y Lamaison con Berry, Risso y Schialfino con el vapor *Poitou*, Clemente Posada con el concurso Reday, Correa Zorrilla y otros con la Sociedad Alumbrado á Gas de Montevideo, Cárlos Reguera con Rivas, concurso Vesecro con Juan Tubino, Teófilo Diaz con Toribio Garcia concurso Gonzalez Raimurd con el buque *Rutland* Villanueva por Sociedad, Pedro Rosi con el Banc. Mauá y Ca., Teófilo Diaz con Federico Nin Reyes, Shaw hnos. con Farini y Gonzalez, Migone y otros con Antonio Dapoto, Paulier hnos. con Courrás Siwart, Ramon Gibelli con Requena, Casusse hnos con Artigue y Terceria Laaré, concurso Rastos, concurso Sanguinetti Fredjea con el concurso Ross Estatutos del Centro Comercial sobre inscripcion Larrachu con Belen, Rivas con Castilla, Guikot con Molinari, Rafael Fragueiro por Moratorio, Martinelli y Ca. con Ruayte, Juan B. Esteves con Partasau y Ca., Queirole con José Bastelo.

Avisos Judiciales

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO—A los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber á los interesados en la testamentaria de D. José Martinez Basoa, que deben presentarse en este Juzgado, dentro del término de quince dias á deducir sus acciones.—San Fructuoso, Julio 1.º de 1876.—*Bratio Castro* Jl21-15p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Comercial contra el Molino Americano hago saber: que el dia veinte y nueve del corriente (29) en las puertas de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del Sol se va á proceder á la venta y en almoneda pública del edificio conocido por el «Molino Americano» edificado en un terreno de 50 varas de frente á la calle del Rio Negro por 66 varas, 07 centímetro de fondo, con frente tambien á la calle del Durazno, por, ser esquina, con sus máquinas á vapor, y de molino etc., tasados en todos sus ramos $ 59,809. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en esta oficina.—Montevideo, Julio 19 de 1876.—*Jose Luis Antuña*, escribano de comercio. J21-9p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito llamo y émplazo á D. Pedro Lousto para que en el termino de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los Sres Bernada y Cª, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 20 de 1876.—*Jose Luis Antuña*, escribano de comercio. Jl 21-60p

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion del Alcalde Ordinario, titular de la Capital, don Cárlos S. Viana se citan, llaman y emplazan á los herederos de don Serapio Nogueira, para que concurran ante este Juzgado Ordinario, dentro del término de quince dias á estar á derecho en los autos seguidos por doña Maria A. Nogueira de Auvet, contra don Juan Ramon Gomez, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo Julio 19 de 1876—*Nicolas Lenguas*, escribano público. jl 21-15 p

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente se cita, llama y emplaza por el termino de un mes á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Augusto Viñas y Cª Atanasia A. de Viñas para que comparezcan á deducirlos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Junio 28 de 1876—*Heralio Castro.* jl 21-15p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José E. Lopez para que en el término de 20 dias, se presente ante este juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Julio 15 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. Jl 20-15p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del señor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y por auto recaido en los autos seguidos por don Oscar de C. Quesos, contra don José Risso, hago saber: que el dia 31 del corriente, á las puestas del Sol y en la puerta de la Escribanía del Juzgado, se va á proceder á la venta, en Almoneda pública y á dinero de contado, de una finca y terreno, situada en la calle de Sierra, esquina á la de Nicaragua, compuesta de 12 m. 06 c. de frente al Norte, sobre la calle Nicaragua y 9 métros 87 centímetros al Oeste, sobre la calle de Sierra, formando una superficie total de 115 métros 13 centímetros, tasada en todos sus ramos en 9.074 $. Los antecedentes se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo Julio 21 de 1876.—*Jose Luis Antuña*, Escribano público. j. 23 8p.

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO—Por disposicion de este Juzgado y en los autos seguidos por Pedro Echeverria apoderado especial de la sucesion de D. Anacleto Otor, contra D. Gumesindo Bachell por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabado embargo en una finca y terreno sita en esta villa denunciada como de propiedad del ejecutado, cuya finca se halla construida en terreno de 21 metros 17 centímetros de frente por doble área de fondo, formando esquina con las calles de 24 de Setiembre y la de Comercio; y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de la finca y terreno embargados para la correspondiente anotacion de conformidad á lo que dispone el artículo 23 de la ley de 15 de Mayo de 1856 se hace saber al público para su conocimiento y efecto de derechos. Entre lineas no vale—Florida, Julio 22 de 1876—*Tomás M. Viñol.* Jl 23-8 p

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. Dr Martin Berinduaga, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á las fracciones de terreno situadas en el Rincon del Cerro, cuyos linderos y área se expresan á continuacion: La primera de ellas se compone de 164,300 varas con 200 varas de frente al Norte sobre el camino de la Barra de Santa Lucía, lindando por el Sud y Este con D. Juan Sosa y por el Oeste con D. Bernardo Chanpa.—La segunda fraccion encierra una área de 250,000 varas teniendo parte al Norte sobre la calle pública conocida por de Tomkinson, por el Oeste linda con los Acuña y terrenos de la sucesion de D. Juan G. de la Sierra, y por el Este calle por medio con D. Pedro Best—La tercera fraccion contiene un área de 80,000 varas de frente al Oeste sobre calle vecinal por donde linda con la segunda fraccion, por el Norte con D. M. Acuña y por el Sud con el Sr. Añat: señalándose para dicho comparecimiento el término de 30 dias contados desde la primera publicacion de este edicto, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. El plano de los mencionados terrenos así como los demas antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Junio 20 de 1876.—*Antenor R. Ferreira*, escribano público. Jn 24-30

COÑAC "LA GRANDE MARQUE"

ÚNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO

HOARD LOADER Y Cª

136—CALLE MISIONES—136

En venta en todos los principales almacenes por mayor y menor de la República

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Guiacosa para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á ser notificado de la cesion hecha por don Cárlos Rossi á D. Fernando V. Giró, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 11 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano público. Jl. 12-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que D. Joaquin Delger ni los árbitros nombrados por la sociedad West y Cª no pueden ejercer acto ninguno de Administracion sin autorizacion de los interventores, so pena de nulidad. Lo que hagó público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. Jl 20-10p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ignacio Perez para que en el término de 20 dias se presente ante este juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los señores Manuel Rial y Rodriguez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 15 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. Jl 20-15p

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el dia 29 del que rige á las puertas del Juzgado y á la hora de costumbre se venderá en almoneda pública un terreno y lo en él edificado compuesto de un cuarto de cuadra, con 50 varas de frente al sud, lindero calle por medio con D. Liborio Nieto y 50 varas de frente al Este por hacer esquina, lindero, calle por medio, con D. Gerónimo Soriano; lindando por el Norte con D. Miguel Badel y por el Oeste con los herederos de D. Pedro Burro; situado en el pueblo del Carmelo haciendo esquina á las calles Constitucion y Uruguay conteniendo cinco piezas de material, aljibe, pozo etc. etc. cuya finca de propiedad de D. Martin Aunzuberro, se vende para con su importe cubrir un crédito á favor de la sucesion de D. Samuel F. Lafone; tasado el todo en todos sus ramos en 8000 $ oro. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Informes en la oficina calle de los Treinta y Tres número 161.—Montevideo, Julio 17 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. Jl 20-9p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Alfredo Thomson, Juez Comisario del concurso Ibarra y Cª, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 3ª y última vez á la reunion que con objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el 20 del corriente á las 2 de la tarde, bajo apercibimiento de procederse con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Julio 14 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano público. Jl20-14 p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: que el dia 25 de Julio corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del Sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en la calle de 25 de Mayo núm. 240 á 246 inclusive compuesta de 24 metros, 67 centímetros de frente al Sud, á la calle 25 de Mayor, teniendo en el costado Oeste 44 metros, 80 centímetros, en la linea del fondo 25 metros 24 centímetros; y en el costado del Este otros 44 metros 80 centímetros, subiendo de este punto linea recta con la del fondo un martillo en aumento, compuesto de 19 metros 60 centímetros de largo por 2 metros 75 centímetro de ancho, por medio del cual da salida ó se comunica la propiedad con la calle de los Treinta y Tres, frente al Este donde esta señalado con el número 81, siendo su superficie total 1171 metros 884 milésimos cuadrados y tasada en todos sus ramos en $ 91.922,601 ms.

Cuya propiedad se vende para pago de una hipoteca en los autos seguidos por D. José Sosa Diaz, contra la Empresa Aguas Corrientes. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo Julio 15 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. Jl 20-10p.

ALMONEDA—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder el dia 24 del corriente en las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 169, á la venta en pública almoneda de un terreno situado en el Pantanoso, compuesto de 12 hectáreas y 5,387 metros ó sean 16 cuadras 9928 varas 48 centímetros, lindando por el Sud y Oeste con el Arroyo del Pantanoso, por el Norte con Doña Inés Perez, y por el Este con camino real. Dicha propiedad ha sido avaluada en la suma de 12,538$ con 70 cents.: efectuándose la venta á solicitud de Don Manuel G. Sisto para el cobro de un crédito hipotecario que ejecuta contra Da. Gregoria P. de Echevarriarza. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Julio 13 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escrivano público. J. 16-6 p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Manuel Gonzalez contra D. Juan M. Fitte, hago saber: que el dia 24 del corriente en la puerta de la escribanía del juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un solar de terreno y el edificio en el construido, situado en el pueblo de San Juan Bautista, y señalado con el núm. 2 de la manzana núm. 50, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente por 46 metros 104 milímetros de fondo, tasado en 7,500 $ oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 11 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. Jl 20-6p

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION—Por el presente se cita, llama y empaza: á D. José Caret (hijo) para que en el termino de ocho dias, comparesca por sí ó por apoderado instruido y expensado á estar á derecho en el juicio que le va á promover D. Federico Bitos del Pino por los señores D. José Fandoux, D. Vicente Lagrote, D. Antonio Delaccio, D. José Araujo, Vicente Fandoux y Pedro Gonzalez, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldía.—Montevideo 11 de Julio de 1876—*Ricardo G. Ucher.* jl. 16-8p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Pedro S. de Sumaran Juez Comisario del concurso Marion, cito llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objecto de tomar en consideracion el informe presentado por el Síndico respecto de los créditos de los Sres. Russell y Andersen y otros, tendrá lugar el 31 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo Julio 12 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano público. J. 13-17 p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Pedro S. de Zumarán, Juez Comisario del concurso Rodriguez, hago saber: que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este juzgado á disposicion de los interesados por el término de 15 dias.—Montevideo, Julio 15 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jl 20-11 p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Teodoro Párraga para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Manuel Martinez y Perez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 20 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jl21-20p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hagó saber: que por auto recaido en los autos seguidos por D. Martin Lafrain contra la sucesion Montenegro, se vá á proceder el dia 29 del corriente en la puerta del Juzgado y á las puestas del sol, á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en la calle de Médanos núm. 25 y 27 edificada en terreno de 680' 10 c. m. cuadrados y tasada en 6.455 $ 24 cent. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 19 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. Jl 21-7p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Juan J. Acosta, juez comisario del concurso Braga Junior, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificacion de créditos tendrá lugar el 31 del corriente á las 2 de la tarde—Montevideo, Julio 20 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. Jl 21-10p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio: cito, llamo y emplazo á don José Rallo para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los Sres. Mauá y Cª, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 22 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn23-20p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de Dr. D. Cristóbal A. Salvach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan L. Landa para que en el término de 20 dias se presente ante este juzgado á estar á derecho en la demanda que le inicia el concurso Ibarra y Cª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn28-20p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito; llamo y emplazo á D. Antonio Arigoni para que en el termino de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo Junio 10 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano público. J. 12-20 p

DIVERSIONES

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

VALERO

MAGNÍFICA FUNCION

El Mártes 25 de Julio

(13º DEL 2º ABONO)

La empresa de San Felipe tiene la satisfaccion de ofrecer al público montevideano la exhibicion de un ensayo dramático, produccion de D. José G. Bustamante, que este señor puso bajo la proteccion y direccion del primer actor del Teatro Español D. José Valero, y cuyo título es:

LA MUJER ABANDONADA

Tendrá lugar por última vez y á peticion de una gran parte del público, la muy aplaudida pieza en un acto:

Mas vale maña que fuerza

A las 8.

AVISOS FÚNEBRES

✝

Juana Anavitarte de Ibarguren

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Julio de 1875

Juan Ibarguren, esposo; Dolores y José Ibarguren, hijos; Paula y Tomasa Anavitarte, hermanas; Francisco Aranguren, José María Arrizabalaga, José María Errandonea, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral de cabo de año que por el descanso de su alma se celebrará el juéves 27 á las 10 de la mañana en la iglesia Matriz; favor que agradecerán. El duelo se despedirá en la puerta del templo. Única invitacion. jl 25-2 p

✝

El coronel D. Dionisio Coronel

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Julio de 1863

La familia de dicho finado, invita á las personas de su amistad y á las del finado para que se dignen asistir á la misa de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Rotunda del Cementerio, el domingo 30 del corriente á las 10½ de la mañana (aniversario de su fallecimiento).

Favor á que quedarán eternamente agradecidos. jl 25-5 p

✝

Doña Rosa Vilardebó

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 5 de Junio de 1876

Doña Dominga y doña Gertrudis Vilardebó (hermanas), doña Concepcion G. de Vilardebó y doña Irene Fernandez de Vilardebó (hermanas políticas) sobrina y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion, se dignen, acompañarlos al funeral rezado, que ha de celebrarse en la iglesia Matriz el dia 28 del corriente á las 10 de la mañana. El duelo se despedirá en la puerta del templo. Jl 23-5p

AVISOS

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca, de nacionalidad suiza. Ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 6. jl. 25-5p

Un nuevo libro sobre enseñanza primar a elemental está imprimiéndose y muy pronto aparecerá en el campo educacional; su autor es el distinguido educacionista americano Dr. Castro Baedo.

Sabemos tambien que este libro reasume y abrevia en un sistema enteramente práctico y fácil los mejores sistemas de instruccion primaria elemental en competencia.

Esta clase de obras son el verdadero pan de vida para nuestros pueblos y el principio de civilizacion de las clases obreras, á quienes se nos asegura es dedicado aquel trabajo; por ello felicitamos desde ya á su ilustrado y laborioso autor. jl25-3p

Oficial barbero Se precisa uno calle del Uruguay número 179. Jl18-6 p.

Perrita escocesa Se ha perdido una de color ceniza oscuro, que obedece al nombre de *Jet*; al que la haya encontrado y la entregue en la calle de Andes número 112 se le gratificará. jl 21-3p

A los estancieros Llamamos la atencion de los señores estancieros de la provincia de Rio Grande y del Estado Oriental, sobre el consumo que le dá á las lanas gruesas la *Fábrica Nacional de Tejidos* establecida en Rio Grande.

Segun los informes que tenemos, consume ella anualmente ya cerca de 20 mil arrobas de lana gruesa y súcia, y en breve se hará tambien un fuerte consumidor de las lanas mestizas y finas.

Al mismo tiempo la Fábrica está ligada con fabricantes en Europa, y ya ha esportado diversas partidas de lana.

En presencia, pues, del nuevo consumidor que aparece en el mercado y del desenvolvimiento que la nueva industria sin duda tendrá, creemos deber llamar la atencion de los señores estancieros excitándolos á la cria de ovejas prestando todo cuidado á este importante ramo de negocio.

De un lado los esportadores, de otro el consumo que aquí mismo ya tiene, como se ve, la materia prima, no dejarán de mantener siempre firmes y ventajosos para los productores los precios de las lanas. jl21-8 p

Francés EN CUATRO LECCIONES—Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en 4 lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado; la buena pronunciacion francesa se enseña en una sola leccion. Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor Juncal 66 (altos). jl 21-6p

Receptoría de Contribucion Directa

Montevideo, Julio 21 de 1876.

Por disposicion de la C. E. A. se previene á los contribuyentes que no han satisfecho la cuota que les corresponde abonar, que como último é improrrogable plazo, se señala el 31 del corriente, vencido el cual la oficina impondrá la multa con todo el rigor de la ley. Jl.22-7p.

YARROW HETT Y COMPAÑÍA

Y LA AGENCIA

de la Compañía del Pacífico

Trasladaron su Escritorio á la calle de Solís núm. 58 frente al Hotel Oriental. m. 23-1 mes.

Esta es la casa que vende barato

Entren y se convencerán

Calzado hecho en el país

Zapatitos á 12 vintenes

Zapatos	para señoritas	de 32 á 40	reales
»	» caballeros	de 35 á 45	»
»	» niños y niñas	de 22 á 30	»
Botines	para señoras	de 33 á 38	»
»	» caballeros	de 38 á 50	»
»	» niños y niñas	de 25 á 30	»
Botas	para señoritas	de 40 á 50	»
»	» caballeros	de 40 á 80	»
»	» niños y niñas	de 28 á 40	»

Entre estas clases hay caladas y abotonadas á la Gardinera Romana, Emperatrices, Polones y Aldeanas de medida al mismo precio y se hacen como se pidan.

Calzado estrangero de todas clases y de raso el mas variado surtido en blancos y de colores.

Zuecos y calzado como para campaña, tenemos de todas clases hecho en el país y estrangero.

Alpargatas y zapatillas de lana, felpa triple, becerro, cuero capiucho y paño castor.

Botas granaderas de cuero, lobo, becerro y charol.

Idem, coloradas de 1 y 2 suelas, id. cortas.

Todas estas clases y otras muchas que no se numeran por su mucha estencion, se venderán á precios baratísimos, positiva sorpresa.

CALLE 18 DE JULIO, 250.

Gran Bazar de calzado, J.4-pm.

AL PUBLICO

EN GENERAL

Y Á LOS LITIGANTES

EN PARTICULAR

En la calle de Reconquista núm. 32 hay una persona hábil que se encarga de tasaciones judiciales y extrajudiciales con arreglo á la tarifa siguiente:

PARA LA CIUDAD

Valor de la propiedad.			Honorarios.
Hasta la cantidad de		$ 10,000 por	$ 10.00
De 10,000	hasta	« 30,000 «	« 20.00
« 30,000	«	« 50,000 «	« 30.00
« 50,000	«	« 100,000 «	« 40.00
« 100,000	«	« 200,000 «	« 50.00
« 200,000	«	« 400,000 «	« 60.00

Desde esta cantidad para arriba será convencional.

Fuera de la ciudad y en el departamento de la capital, á los precios indicados en la tarifa, se agregarán los gastos de conduccion y manutencion por el tiempo necesario empleado en la operacion.

Para los demás departamentos de la República á precios convencionales.

Se encarga tambien de trabajos de Agrimensor, Arquitectura teórico y práctico, Ingeniería Civil, arreglo de testamentaria y liquidaciones de las mismas, todo en proporcion á la tarifa arriba indicada garantiendo la exactitud, proligidad y actividad en los trabajos que se lo encarguen. J. 4-pm.

Banco Mauá y Compañía

Absteniendose de usar la facultad concedida por la ley bancaria del país de emitir notas de circulacion de su responsabilidad, se limitará por ahora esto Banco á realizar operaciones de descuento y depósito desde el 1º de Junio próximo.

Los descuentos se harán sobre títulos comerciales á plazo no mayor de 4 meses á entera satisfaccion de la Gerencia y que tengan por lo menos dos firmas notoriamente abonadas.

Aceptará depósitos á interes por plazo no menos de 3 meses y á interes de 6 p% anual.

El movimiento de las cuentas corrientes será basado en depósitos simples contra los cuales podrá el depositante girar á la vista y á todo momento.

Pp. Mauá y Cª—*J. L. Terra*

M. 25-perm. *Ed. Grauert,*

Banco Mauá y Compañía

Este banco ofrece en venta gran número de propiedades y tierras tanto en esta capital como en Mercedes, Paisandú, Salto y en otros departamentos del interior. Sus precios serán módicos y el pagamento se hará en oro, papel ó títulos de 9 p.% á voluntad de los compradores. Se tratará en la Gerencia del Banco.

Montevideo, 23 de Mayo de 1876.

Pp. Mauá y Cª—*José L. Terra.*

Ed. Grauert.

Banco Mauá y Compañía

Del 1.º de Junio en adelante queda abierta la sustitucion por sus notas de la emision de la Junta de Crédito en cumplimiento de la condicion 3ª. del contrato de rescision de 26 de Abril último.

Montevideo, 23 de Mayo de 1876.

Pp. Mauá y Cª—*José L. Terra.*

M. 25 perm. *Ed. Grauert.*

HIGIENE Y SALUD

Todas las celebridades médicas recomiendan el uso de la

PERFUMERIA PRECIOSA

cuya base es

EL ALQUITRAN DE NORUEGA

Contra la mayor parte de las afecciones al cútis: Efélides, Prurigo, Comezones, Dartras, Manchas, Pitiriasis, y para impedir la caida del cabello.

Esta Perfumería se compone de:

AGUA PRECIOSA, para tocador.

GOTAS PRECIOSAS, para la boca.

POMADA PRECIOSA, para conservar el pelo.

JABON PRECIOSO, para suavizar el cútis.

BAÑO AROMÁTICO, Tónico y fortificante.

IMPORTADA POR

BLEUZE-HADANCOURT

PERFUMISTA

Calle Réaumur, 91 — París

Unico agente en el Rio de la Plata, *Antonio Rubio*, calle 18 de Julio núm. 27 y 29—Montevideo.

Venta al por mayor en la misma casa—Venta la menudeo, Bazar 18 de Julio núm. 41. J. 8-6m

AL COMERCIO

Los abajo firmados participan al público de Montevideo, que los señores

John Gosnell & Cº

DE LÓNDRES

les han confiado la agencia para la venta de su RICA y ACREDITADA

PERFUMERIA

Se ha recibido por uno de los últimos paquetes una partida de

AGUA FLORIDA

mejor que cualquier marca introducida hasta ahora

AGUA COLONIA

cuya excelencia está ya bastante probada.

Jabon de Windsor

puro, suave, de superior aroma y primera calidad; y

EXTRACTOS FINOS

Todos los artículos arriba espresados se hallan en venta en casa de los agentes.

HOARD LOADER Y Cª,

Introductores.

Calle Misiones nº 136

J. 15-1m. MONTEVIDEO.

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

Nueva Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor *Villa del Salto*, capitan Jhon O. Morre, para Buenos Aires y puertos del Uruguay todos los lúnes á las 5 de la tarde.

Vapor *Rio de la Plata*, capitan Miguel G. Vucassowich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Rio de la Plata, todos los mártes llegando á esta los juéves.

Villa del Salto, todos los juéves llegando á esta los domingos.

PASAGES ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Cámara $ 9—Proa $ 5

Por mas informes ocurrir á la agencia calle Zavala num. 40. J. 4-15 p.

FIRST CLASS PRIVATE

BOARDING HOUSE:

Transitory residence of the Uruguayan exiles

Kept, on the European Plan, by

Mrs. MACOGGI

214 E. 14th Street

NEW-YORK

ITALIAN, FRENCH, SPANISH etc. ENGLISH SPOKEN

SEMINARIO

ANGLO-ORIENTAL

26 — CALLE URUGUAY — 26

Se avisa á los padres de familia y á todas las demas personas que quieran honrar con su confianza al establecimiento que continúa los estudios elementales, comerciales y universitarios correspondientes al año escolar de 1876.

El Director que suscribe, cree inútil recomendar su establecimiento, despues de las pruebas á que dia á dia se ha venido sometiendo, y particularmente en los exámenes últimamente efectuados, en donde concurrió lo mas inteligente é ilustrado del profesorado; y lo mas selecto y distinguido de la culta sociedad montevideana.

Tres años de existencia y un número de ciento diez discípulos de lo mas elegido y distinguido de la capital y campaña, creo que es la prueba mas evidente del crédito que goza el establecimiento, sobre todo si se atiende la desastrosa crisis porque ha atravesado y atraviesa la República toda.

Adolfo L. Negrotto.

Director.

NOTA—Para mas informes, pueden ocurrir á la Direccion: Uruguay 26, ó á los padres de los alumnos, Sres. D. Jacinto Villegas, D. Tomás Eastman, D. Felipe H. Lacueva, D. Jaime de la María, D. José M. Guerra, D. Javier Alvarez, Dr. D. Dionisio Ramos, D. Enrique Fynn y D. Cárlos Reyles. jl. 7-perm.

Estado Mayor General

Montevideo, Julio 13 de 1876.

Habiendo ordenado el Superior Gobierno la presentacion personal en esta oficina de todos los Sres. Gefes y Oficiales de línea agregados al E. M. P. á fin de que se justifique su existencia y se conozca á la vez el domicilio de cada uno, para evitar en lo sucesivo los abusos que se han estado cometiendo hasta ahora en ese sentido; el que suscribe con autorizacion superior, previene: todos los Sres. Gefes y Oficiales del E. M. P. residentes en el departamento de la Capital, verificarán su presentacion *personal* desde el dia 11 del corriente, hasta el 31 del mismo.

Los Sres. Gefes y oficiales que residan en el interior de la República, lo efectuarán en el término de 30 *dias*, contados desde la publicacion del presente aviso, ante los Sres. Gefes Políticos de sus departamentos.

La presentacion se hará ante el Gefe de la Mesa Central de este E. M. G.

Los que no lo verifiquen, quedarán sujetos á la resolucion que tenga á bien adoptar la Superioridad.

Los Sres. Gefes Políticos remitirán á este E. M. G. una relacion nominal de los gefes y oficiales de línea que tengan empleados en las policías de sus respectivos departamentos, al remitir la lista de los gefes y oficiales que se les hubiesen presentado.

Los que se encuentren ocupando empleos civiles, harán tambien su presentacion en esta oficina.

jl. 15-30p *Juan M. de la Sierra.*

Habiéndose vencido el plazo de 15 dias acordados al señor coronel don Cárlos Gaudencio para presentarse en el E. M. G. personalmente y con autorizacion superior, se le acuerda un nuevo plazo de *diez dias* improrrogables para que se presente.

Montevideo, Julio 8 de 1876.

Por órden del Sr. Gefe del E. M. G.

jl. 15-10p *Cayetano Bover.*

25 CALLE 420 — 420 Calle del 25 de Mayo 420 — BOTICA DE GUILLEMETTE — CONSERVA DUTAUT — 6 POLVOS ANALEPTICOS Y RESTAURATIVOS — Para la alimentacion de los niños de pecho. Suplen el pecho de la madre [illegible]

No hay quien venda

MAS BARATO

QUE EN LA ZAPATERIA

DE LA

210—Calle del Uruguay—210

Conocida hace tiempo esta casa por la modicidad de sus precios y por la buena calidad de su calzado, el público es seguro que seguirá favoreciéndola con su proteccion.

Los precios son un 20 p. % mas barato que en parte alguna, el calzado fresco y lo mas moderno que haya, pues todos los meses recibe una gran cantidad para extender á sus numerosos marchantes.

Acudan, pues, á esta casa, que encontrarán calzado de toda especie y de todos los gustos, de señora, de hombre y de niño y niña.

El que compre en esta casa tendrá un botin elegante, de duracion y baratura sin igual.

Al mismo tiempo—Se liquida una gran partida de calzado de invierno por un 20 p. % menos de su costo, consistiendo en botines para hombres de 2 suelas desde 25 reales hasta 35 los mas finos, idem para señoras desde 15 reales hasta 22, idem para niñas y varones desde 10 reales hasta 13 y 15, además una gran partida de zuecos de todas clases á precios estraordinariamente baratos.

Ojo pues: acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse.

210 A-Uruguay-210 A

ENTRE RIO NEGRO Y DAIMAN m.-28-prm.

ENGLISCH

RESTAURANT

RESTAURANT INGLÉS

Calle Zavala N. 42

Almuerzos, Lunches y Comidas

Á TODAS HORAS

J.24—1m

GRAN ALMACEN

Sud-Americano

ESQUINA CERRO Y BUENOS AIRES

BAJOS DEL EDIFICIO DEL DOCTOR CASTRO Y ESQUINA

Á LA PLAZOLETA DE SOLIS

	Peso	Cts.	Peso	Precios
Azúcar refinada del Havre, seca.......	libra	10	arroba	$ .47
Id. americana.......	»	11	»	» 2.75
Id. Habana 1.ª.......	»	11	»	» 2.70
Id. id. 2.ª.......	»	8	»	» 1.97
Arroz glacé.......	»	6	»	» 1.45
Id. de la India 1.ª..	»	5	»	» 1.10
Fideos.......	»	10	cajon	» 2.40
Yerba paraguaya....	»	25	arroba	» 5.80
Id. del indio Cainguá	»	18	»	» 4.40
Id. Argentina 1.ª....	»	11	»	» 2.70
Almidon Canutillo..	»	10	»	» 2.40
Id. del país.......	»	7	»	» 1.60
Porotos blancos....	»	5	»	» 1.25
Id. de Chile.......	»	4	»	» 0.90
Alpiste.......	»	15	»	» 3.40
Fariña.......	»	6	»	» 1.45
Harina del país....	»	3	»	» 0.72
Garbanzos de Castilla.......	»	10	»	» 2.35
Bacalao.......	»	10	»	» 2.45
Velas estearinas legítimas.......	paquete	18	cajon	» 4.50
Id. id. id. id.......	»	11	»	» 2.61
Id. de sebo.......	libra	6	arroba	» 1.40
Grasa de cerdo......	»	26	lata	» 2.50
Caracú.......	»	12	»	» 2.85
Id. de vaca.......	»	10	arroba	» 2.50
Jabon de España....	»	12	»	» 2.80
Id. del país.......	barra	8	»	» 1.20
Id. id. id.......	»	6	»	» 1.05
Café molido.......	libra	36		
Té Orange.......	paquete	15	lib	» 0.55
Aceite de Génova....	cuarta	25	arroba	» 5.00
Vino francés de 1.ª..	»	10	damajuana	» 1.50
Id. carlon id.......	»	7	»	» 1.10
Id. priorato superior	»	14		
Id. id. id.......	»	16		
Aguardiente de quemar.......	»	19		
Kerosene, lata 1.95, cuarta 8 cts......	galon	38	cajon	» 3.75

Y un variado surtido de loza, porcelana, cristales, vinos finos embotellados, quesos extrangeros y demas artículos que se omiten por su estension.

Se garante el peso y medida y se llevan los artículos á domicilio por cuenta de la casa.

m. 17-2 meses.

Unguento Holloway

Este es un remedio infalible para los males de piernas y de pecho, las heridas antiguas y las llagas, y se frotan con él abundantemente el cuello y a lpecho de la manera en que la carne es estregada con la sal, dicho Unguento cura el dolor de garganta, dipteria, la bronquitis, las toses, los constipados y aun el asma. Este bálsamo es especialmente eficaz para las hinchazones glandulosas, la gota y el reumatismo. Ademas, todas las afecciones cutáneas ceden al poder curativo de este remedio, con que se tomen simultáneamente las Píldoras de Holloway y para purificar la sangre.

Doctor De Sanctis

Medico cirujano especialista para las enfermedades sifilíticas y uterinas.

Consultas, calle 25 de Mayo núm. 120, de las 10 las 2 de la mañana y de las 3 á las 4 de la tarde.

BARATILLO PERMANENTE

CALLE MERCEDES Nº 130

El domingo 16 del corriente abriremos nuestra casa de negocio de almacen y tienda.

Hé aquí el precio corriente de algunos de los artículos que venderemos:

Precios corrientes del gran Baratillo Permanente de almacen y tienda de Vidal hnos. y Cª

Yerba José Miró y Alves........	℔	$ 0 12	@	$ 2 90
Yerba argentina superior........	«	« 0 11	«	« 2 70
Yerba paraguaya superior........	«	« 0 21	«	« 5 40
Yerba idem regular.	«	« 0 10	«	« 2 40
Arroz Glacé 1ª clase	«	« 0 07	«	« 1 55
Fideos de Génova 1ª clase........	«	« 0 11	caj.	« 2 50
Almidon canutillo...	«	« 0 10	@	« 2 40
Azúcar refinada seca 1ª clase........	«	« 0 11	«	« 2 60
Idem de la Habana 1ª idem........	«	« 0 11	«	« 2 70
Fariña de 1ª clase..	«	« 0 06	«	« 1 40
Garvanzos de Castilla	«	« 0 11	«	« 2 75
Bacalao de Suecia..	«	« 0 12	«	« 2 80
Velas est'nas 1ª clase	paquete	« 0 18	caj.	« 4 50
Idem idem buena clase	«	« 0 11		
Idem idem del país..	«	« 0 12		
Idem de sebo gruesas	atado	« 0 08		
Grasa de vaca fina..	℔	« 0 11	@	« 2 65
Jabon de España....	«	« 0 12	«	« 2 75
Jabon del país rico..	barra	« 0 20		
Idem idem oscuro....	«	« 0 10		
Aceite Rivera de España........	cuarta	« 0 26	«	« 5 20
Sal refinada........	tarro	« 0 25		
Café del Brasil 1ª clase	℔	« 0 32	«	« 7 80
Idem idem tostado...	«	« 0 30	«	« 7 40
Té Orange 1ª clase...	paquete	« 0 15		
Kerosene marca brillante........	lata	« 2 00		
Harina del país flor	℔	« 0 04	«	« 0 80
Orejones descarozados superiores........		« 0 14	«	« 3 50
Pasas uva en racimos	«	« 0 18	«	« 3 80
Porotos 1ª clase....	«	« 0 06	«	« 1 50
Nueces buena clase..	«	« 0 10	«	« 2 40

ARTÍCULOS DE TIENDA

Trué cuatro anchos, marca Toro garantido........	vara	$ 0 40		
Madrás marca Corona	«	« 0 12	pieza	2 40
Género alcace para vestidos........	«	« 0 15		
Alemanisco de hilo doble-ancho.......	«	« 1 00		
Camisas bordadas para niños........	cada una	« 0 50		
Calzones id. id. idem	«	« 0 80	y	1 00
Botines de prunela para señoras........	el par	« 0 80	á	1 50
Botines para hombre	«	« 1 80		

Y un variado surtido general de tienda y almacen que omitimos su detalle por su mucha estension.

NOTA—Garantimos peso, medida y calidad de todos los artículos—Los artículos serán puestos á domicilio por cuenta de la casa.

Jl. 16-1 m.

"El Negro Timoteo"

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

Salo todos los domingos

Suscricion mensual—60 centésimos

Número suelto —16 centésimos

Se suscribe en las principales librerías

y en la oficina del periódico

225—25 DE MAYO—225

117-perm

El fotógrafo Fleurquin

tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á las cuatro de la tarde. Calle del Rincon n. 55. jl.4—1m.

AGUA PRAT

CON PRIVILEJIO DEL GOBIERNO ARGENTINO

Agente único en Montevideo

Victorio Raggio, Colonia 136

Esta agua tan acreditada para limpieza y renovacion de ropas de lana, algodon y seda cuyas manchas desaparecen momentáneamente á su aplicacion y que es superior á la bensina con la cual no tiene punto de contacto en analogía, se encuentra en venta en las farmacias siguientes:

Surraco—Larrarte—Sueyro—Gioya y Europa.

PILDORAS HOLLOWAY

La maravilla

de los tiempos modernos

Estas famosas é incomparables Píldoras purifican la sangre, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre el hígado y el estómago, dando tono, energía y vigor á estos grandes manantiales de la vida.

Ellas curan las dolencias propias del sexo femenino en todas las edades, al paso que, reducida polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente á propósito para los niños.

El emigrado, el viagero, el soldado y el marinero conocen en todos los climas el valor de las Píldoras Holloway.

CARRERA MENSUAL

DE VAPORES

A VIGO

Desde Julio y en adelante uno de los dos vapores de la Compañía del Pacífico que salen de este puerto en cada mes para Europa—tocará en el puerto de

VIGO

para desembarcar allí á los pasageros que quieran ir directamente á

ESPAÑA

El primero que entrará en este servicio será el magnífico vapor

GALICIA

que saldrá de de este puerto el 5 de Julio y cada segundo vapor despues hará la misma escala.

Agencia: Pacific Steam Navigation Company. Calle Solís núm. 35. Jl1-perm.

MONUMENTO

Á LA

INDEPENDENCIA

DE LA REPÚBLICA

CONCURSO

La Comision encargada de realizar el pensamiento de levantar un monumento conmemorativo á la Independencia Nacional, llama á concurso para el efecto, á los artistas, dentro y fuera del país, bajo las bases siguientes:

1.ª El tema del monumento deberá sintetizar la Independencia Nacional.

2.ª El monumento deberá calcularse para ser erijido en el centro de una plaza que mide diez mil metros cuadrados.

3.ª Es obligatorio que el monumento contenga dos bajo relieves en bronce, representando el uno el *desembarco de los Treinta y Tres patriotas*, y el acto de la declaratoria de la Independencia, el otro.

4.ª El monumento llevará tambien en bronce, las inscripciones siguientes: 1.ª La proclama del general Lavalleja y el nombre de los treinta y tres que desembarcaron con él en el Arenal Grande el 19 de Abril 1825; 2.ª El acta de la Independecia proclamada en la Florida el 25 de Agosto del mismo año, y el nombre de los ciudadanos que la firmaron.

5.ª Queda á la libertad de los artistas adoptar la forma y estilo arquitectónico del monumento que juzguen mas adecuados así como la eleccion de los materiales que deben emplear, ya sea mármol, granito ó bronce.

6.ª El importe total de la obra *completamente terminada*, no exederá de la cantidad de treinta mil pesos oro sellado.

7.ª Los artistas, dentro del límite de la cantidad señalada en la base anterior, fijarán minuciosamente en sus propuestas, la clase de materiales que emplearán en dicha obra, y el tiempo en que han de [illegible]

SALADERO

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

BANCO COMERCIAL

[illegible]

Sociedad de C. Hipotecario

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1876

ACTIVO

Accionistas, por el 50 p% á cobrar sobre las acciones anteriores		$ 295.000 00
Acciones, por 2520 acciones á suscribir		1,310,000 00
Muebles y materiales de escritorio, costo de los existentes		4.330 33
Hipotecas, por las constituidas	$ 437,008 97	
Bienes inmuebles, propiedades ejecutadas y afectas á las obligaciones hipotecarias en circulacion	111.994 77	582.593 7
Obligaciones á cobrar, saldo		15.998 34
Varios deudores, saldo		181.106 67
Caja; existencia en oro		4.159 45
		$ 2.493.191 32

PASIVO

Capital, 4000 acciones de 500$	$ 2.000.000 00
Obligaciones hipotecarias, circulacion	261.150 00
Obligaciones á pagar, saldo	23 957 98
Varios acreedores, saldo	32.327 89
Lucros suspensos, saldo	156.322 35
Fondo de reserva	19.453 10
	$ 2.491.191 32

Montevideo, Julio 15 de 1876.

Jl 16 *P. F. Echenique*, gerente.

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

Pacific Steam Navigation Company

LINEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

ENTRE LIVERPOOL Y EL CALLAO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha y comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen abordo de sus buques.

Los siguiente vapores saldrán de Montevideo en el mes de Julio:

PARA EUROPA,

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, VIGO, BURDEOS Y LIVERPOOL

Galicia

Sorata

Liguria Agosto 2

El GALICIA y LIGURIA tocará en Vigo.

El SORATA [illegible] rá en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

TOCANDO EN PUNTA ARENAS, CORONEL, VALPARAISO Y DEMÁS PUERTOS DE COSTUMBRE HASTA EL CALLAO

Potosí

Iberia 27

Illimani Agosto 9

Boletos de ida y vuelta con 20 p.% de descuento, válidos por un año, de primera clase.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la Compañía y tambien frutos del país para Europa.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puertos en que tocan los vapores y some tambien

DE TODAS PARTES DE ESPAÑA

CADA MES HABRÁ UN VAPOR QUE IRÁ AL PUERTO DE VIGO

Se dá vino gratis á los pasageros de tercera clase.

Agentes—Yarrow, Hett y Ca.

En Montevideo—Solís 35.

En Buenos Aires—Chacabuco 38.

N. B.—Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores. J. 4p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DES

Transports Maritimes a Vapeur

Línea mensual

Para Barcelona

Marsella

Génova

y Nápoles

[illegible]

LA FRANCE

[illegible]

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

[illegible]

JUPITER

[illegible]

SATURNO

[illegible]

SILEX Y ONYX

[illegible]

JUPITER

[illegible]

SATURNO

[illegible]

Interesante á los Agricultores

Se ofrece en venta mil cuadras de terreno en el Departamento de San José aparentes para labranza con capilla y escuela á pocas cuadras de distancia.

La venta se hará del todo ó en fracciones como convenga los interesados.

Para tratar ocurrase á Luis B. Cardoso, Rincon 135.

9-perm

OVEJAS

HAY EN VENTA CUATRO MIL MESTIZAS

EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados pueden ocurrir á la

CALLE SARANDI núm. 124½

Perm.

DENTISTAS
SUD-AMERICANOS

ZUGARRAMURDI Y C

OFECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapeado oro y cauchuc, con y sin estraccion de raices, emplomaduras de oro y diferentes amalgamas

¡TRABAJO GARANTIDO

HORAS DE OFICINA DE 8 Á 5 DE LA TARDE
ZAVALA 91 ESQUINA 25 DE MAYO

Nov. 15-perm.

CAPSULAS AL MATICO

DE
GRIMAULT y Cie, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Capsulas de copaiba liquida.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE FENICO DE VIAL

Farmacéutico en Paris

El ácido Fénico es el principio activo del alquitran separado de todas las sustancias que pueden hacer su absorcion desagradable y la digestion difícil. Bajo la forma de Jarabe, es un específico contra las Enfermedades del pecho, Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe y Ronquera. Da muy satisfactorios resultados á las personas cuya profesion les obliga á hablar mucho:

Mi buen amigo,
El Jarabe fénico de Vmd. es un fenix, sírvase enviarme tres ó cuatro frascos mas.
ROSSINI.

Muy Sr. mio,
Su Jarabe fénico me hizo gran provecho, y aunque no vuelva á tomar mas por necesidad, lo tomaré por agradecimiento.
ALEJANDRO DUMAS.

Este Jarabe es muy conveniente para los cantores, como de ello da fé la carta siguiente:

Su Jarabe fénico me ha hecho un gran favor devolviendo á mi voz la fuerzas y la pureza que habia perdido. Varias personas que tenian asma o irritacion de pecho, han obtenido con su jarabe un prodigioso alivio.
ROGER, de la Opera.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cia
Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

VINO Y JARABE

Tónico Regenerador
DE

QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra la *palidez*, la *anemia*, la *irregularidad de la menstruacion*, la *falta de apetito* y los *violentos dolores de estómago*, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

APROVECHEN LA OCASION!

En vista de la crisis económica que atraviesa actualmente el país, he determinado reducir el precio de toda clase de dentaduras artificiales un **30 por ciento**; garantiendo al mismo tiempo que el trabajo no podria hacerse mejor en ninguna casa central de Montevideo. Esta reduccion continuará **durante el presente mes.**

PRECIOS

Una dentadura entera de arriba ó abajo con paladar de caotchú ó goma	$	20	oro
Idem, idem, idem, con paladar de oro	»	60	»
Un diente con paladar de goma	»	5	»
Cada diente adicional	»	2 50	»
Un diente con paladar de oro ganchos	»	20	»
Idem, idem, idem, con ganch	»	15	»
Cada diente adicional	»	5	»

Doctor LOADER

274—*Calle 25 de Mayo*—274

(AL LADO DE LA FOTOGRAFIA DE CHUTE & BROOKS)

Montevideo, 1° de Junio de 1876.

COMPAÑÍA TELEGRAFICA PLATINO-BRASILERA

Oficina Central, calle Sarandí números 166 y 168

TARIFA

Para los telégramas desde la Estacion Montevideo sin contar los nombres y domicilios

De Montevideo	á Canelones	Primeras 10 palabras	m/n. oro	0$50 cts.	Por cada 10 id mas	0$25
De idem	á Santa Lucia	idem	idem	idem	idem	idem
De idem	á San José	idem	idem	idem	idem	idem
De idem	á la Florida	idem	idem	idem	idem	idem
De idem	á Durazno	idem	idem	idem	idem	idem
De idem	á Porongos	idem	idem	0$80 cts.	idem	0$40
De idem	á Mercedes	idem	idem	1$20 cts.	idem	0$60
De idem	á Dolores	idem	idem	1$50 cts.	idem	0$75
De idem	á Fray-Bentos	idem	idem	idem	idem	idem
De idem	á Paysandú	idem	idem	1$50 cts.	idem	0$75
De idem	á Salto	idem	idem	idem	idem	idem
De idem	á Santa Rosa	idem	idem	2$00	idem	1$00
De idem	á Concordia	idem	idem	2$50 cts.	idem	1$25

Comunicacion directa y rápida con Salto y Concordia.

Se reciben telégramas para todas las Estaciones de la República Argentina, Chilena y Peruana los que se trasmiten por la via de Salto-Concordia.

Por mas pormenores y tarifas, ocurrir á la Oficina Central calle Rincon y Zavala.

El inspector general—*Francisco A. Lanza.*

MENSAGERIAS CENTRALES

Calle Uruguay esquina de Florida

Itinerario General

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía; todos los dias.

Para Pando y Solís Chico; todos los dias.

Para Tala, San Ramon y Migues; los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha; todos los dias.

Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande: los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y cuchilla Maciel: todos los dias.

Para capilla Farruco y Cuadra; los dias 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpinteria y Polanco del Yí; los dias 1, 6, 11, 17, 27 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curtiembre y Cuñapirú; los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo; los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y la Paz; los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata del Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos; los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del Medio; los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha; los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 25, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Malero; los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra; los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Mazangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Porongos: por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos; los dias 3, 11, 19 y 27.

Para Porongos: por el Durazno y Maciel: los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Diligencias de Paysandú—Salidas de la capital: los dias 6, 11, 16, 21 y 26.

Entradas á la capital; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

TODOS LOS DIAS

Hotel Malakoff

Salida

Para Pando: á las 6 de la mañana y á la 1 de la tarde.

NUEVA CARRERA DE DILIGENCIAS

Calle Rio Negro núm 12

Para San Ramon y el pueblo del Tala en combinacion con el Ferro-Carril Central, pasando por el Paso de la Cadena costa del Tala y costa del Vejiga.

Salidas de la capital, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Salidas del Tala y San Ramon, los dias: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Gran rebaja de precios de los pasajes: de Canelones á San Ramon, 16 reales; de Canelones al Tala, 20 reales; de San Ramon al Tala, 8 reales.

Agencias: en Montevideo, Rio Negro núm. 12; en Canelones, Hotel de Juan Verdier; en San Ramon, Hotel de Pablo Bermudez.

n30-perm.

DILIGENCIA
DE MALDONADO, SAN CÁRLOS, Y MONTEVIDEO
Y VICE-VERSA

URUGUAY ESQUINA FLORIDA

Sale de la capital calle del Uruguay esquina de Florida los dias 1°, 7, 13, 19 y 25.

Entradas á la misma, los dias 5, 11, 17, 23 y 29.

Pasa de transito por los puntos siguientes: Pando, Solís Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

Sale de la capital á las 5 y tres cuartos de la mañana.

NOTA—Si algun pasajero tuviere alguna duda en la Agencia donde se despacha esta Diligencia sobre la hora indicada, ó dias de su salida, puede dirigirse á la Union á entenderse con los empresarios Fernandez é Hijos frente de la Estacion del Tram-way, quienes á mas de allanar la dificultad, le abonarán el tren de ida y vuelta.

n7-perm.

DILIGENCIA PARA SAN RAMON Y EL PUEBLO DEL TALA

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL CENTRAL
PASANDO POR EL PASO DE LA CADENA, COSTA DEL TALA Y COSTA DE VEJIGA

Salidas de la Capital

Los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 de cada mes.

Salidas de San Ramon y Tala

Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 de cada ms.

Agencia en Montevideo calle del Rio Negro núm. 2 entrente á la Estacion, casa de alto.

Este itinerario regirá desde el 17 de Marzo 1876.

ADMINISTRACION CENTRAL DE MENSAGERAS

Calle del Uruguay núm 3

Itinerario General

SALIDAS

Para San José: por Cuchilla del Bichadero, Cagancha, y Carreta Quemada; todos los dias.

Para Minas: por Pando, Solís Chico y Solís del Medio; los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas: por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí; los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó: por Paso de los Toros, cuchilla de Peralta, cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo; los dias 4, 12, 20, 28 y fin de mes.

Para Polanco del Rio Negro: por Durazno, Carpinteria, Salinas y Maestre Campo; los dias 2, 8, 14, 20 y 28.

Para Porongos: por Santa Lucia, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos; los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos: por el Durazno y Maciel; los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27

Para Dolores: por San José, Guaycurú, Lata del Perdido y casa de Joaquin Nogueira, en combinacion con las diligencias á Nueva Palmira, Mercedes y Fray-Bentos; los dias 1, 6, 17 y 24

Para Colonia: por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Hamburguesa; los dias 3, 9, 15, 21 y 27.

Los Agentes.

TAMARIX

Se venden á bajo precio plantones, estacones y potes de este útilísimo arbol de bosques y de jardin cortandolos en los meses de mayo, junio y julio, tiempo oportuno para su plantacion. Este arbol tiene la propiedad de arraigar poniendo en tierra desde sus ramitas mas delgadas hasta los postes de muy grueso diametro, conviniendole todos los terrenos. Es propio para postes de alambrado: por su facilidad de arraigar, forma cercos de postes vivos, siendo por esta razon superiores al mismo ñandubay y hacer un escelente abrigo. Es apropósito para secar bañados, convirtiendo á estos en frondosos bosques. Se recomienda muy especialmente como combustible.

En todo establecimiento rural este arbol es de gran utilidad por su rusticidad y rapido crecimiento; por la facilidad con que se propaga de gajo, los diversos usos á que se presta, la belleza de su follage en analogía con la generalidad de nuestros arboles y por lo tupido de su sombra.

Se venden por cientos. En la casa de comisiones de Carranza y C.ª, calle Piedras 196, darán razon.

Se vende tambien semilla de eucaliptus globulus

PERFUMERIA EXTRA-FINA

RIGAUD Y Cia

8, RUE VIVIENNE, PARIS

JABON MIRANDA
CON JUGO DE AZUCENAS Y DE LECHUGAS

El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

TOLUTINA RIGAUD

Nueva agua de tocador superior á las aguas de Colonia y á los vinagres mas afamados.

CREMA DENTRIFICA RIGAUD

Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da á los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

DENTORINA RIGAUD

Este elixir dentrífico, con base de árnica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulacion de la sangre.

POMADA Y ACEITE MIRANDA

Para la conservacion y belleza del cabello.

POLVO ROSADO

Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

BOUQUET DE MANILA
ESTRACTO DE KANANGA Y DE YLANGYLANG

Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, estraidos de las flores del Japon y de Filipinas.

COLORIGENO RIGAUD

Devuelve al cabello en 3 ó 4 dias su color natural, sin manchar el cútis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata.

ESTRACTO DE AZUCENAS

Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cútis esa blancura mate que tanto distingue á las Parisienses.

ESPECIALIDADES
DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG
Y AMADO EL REY DE LOS PERFUMES

Estracto.	Pomada.
Jabon.	Aceite.
Polvo de arroz.	Cold-Cream firme.

DEPOSITARIOS—Guillemette, Demarchy Hs. y Cª, Imbert, Botica Francesa y en todas las boticas y perfumerias acreditadas.

ESPOSICION DE FILADELFIA

Alojamiento barato y cómodo en la casa de huéspedes de la señora Macoggi, en Nueva York calle Catorce, Este, número 214, el mejor barrio de la ciudad.

Los viajeros encontrarán en este hotel, aun en el caso de no conocer el idioma inglés, todas las facilidades para visitar sin grande gasto la esposicion de Filadelfia así como para cualquiera otra escursion en Estados Unidos.

Para el estrangero que se proponga visitar la esposicion, será mucho mas conveniente la residencia fija en Nueva-York, la gran ciudad de Norte América, distante muy pocas horas de Filadelfia con la cual está en continua comunicacion, evitándose así los muy graves inconvenientes de precio y comodidades que traerá la inmensa aglomeracion de gentes en una ciudad de segundo órden.

En la casa de huéspedes que recomienda este aviso se alojan habitualmente los hispano-americanos y fué honrada por los deportados políticos del Uruguay en Julio de 1875. A su testimonio nos referimos en cuanto á buen trato y baratura.

a21

PRINCE WEBSTER Y KIMBALL

UNICOS VERDADEROS DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Establecidos ocho años en los Estados Unidos
y cinco años en Montevideo

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES
Calle de Cámaras, núm. 141, esquina Buenos Aires	*Calle de Cangallo, núm. 547, esquina de Artes*

Tienen el honor de anunciar al respetable público de Montevideo y particularmente á su grande clientela que continúan recibiendo nuevos artículos por todos los paquetes para el adelanto de la profesion.

Garantiendo que no hay ni una sola casa de Dentistas en esta ciudad que pueda competir con nuestros precios

Y al mismo tiempo prevenimos al público que se fijen en el encabezamiento de nuestro AVISO y que *noten* que nosotros somos los UNICOS VERDADEROS DENTISTAS NORTE-AMERICANOS que hay en esta ciudad.

Anunciamos esto para evitar equivocaciones, porque varias personas han ido equivocadamente á *otras* casas en la creencia de que trataban con nosotros!

Hacemos esto porque creemos que una *casa* como esta que tiene su reputacion bien planteada, quieran *otros* USURPAR NUESTRO TITULO.

PRINCE WEBSTER Y KIMBAL

N. B.—Nosotros no pretendemos hacer *trabajos baratísimos* por la razon de que nuestros trabajo son muy superiores otros y desafiamos á quien los haga mejor.

141—Calle CAMARAS—141

M.7;-pm

TARIFA DE AVALUOS DE LOS FRUTOS DEL PAÍS

POR UN MES, CONTADO DESDE LA FECHA

FRUTOS		TARAS	VALOR
Aceite de patas	100 kilógramos	12 p.%	$ 17 00
Id de pescado	id id	idem	15 00
Afrecho	hectólitro	—	20
Arena para lastre	tonelada métrica	—	1 00
Astas de saladeros y de mataderos	cada mil	—	80 00
Id. de campo	id id	—	35 00
Cal	hectólitro	—	25
Canillas	cada mil	—	7 00
Carne tasajo	100 kilógramos	—	9 00
Id. conservada, varios sistemas	id id	peso neto	9 00
Carbon de leña	hectólitro	—	70
Cenizas de saladeros	100 kilógramos	—	1 50
Cebollas	ciento	—	20
Crin, en fardos generales	100 kilógramos	8 kilógramos por fardo	32 00
Cueros vacunos salados de saladeros	cada uno	—	5 00
Id. id id de matadero	id id	—	3 20
Id. de nonato id. en cascos	100 kilógramos	20 p.%	14 00
Id. de potro id.	cada uno	—	1 00
Id. de lobo id.	id id	—	2 00
Id. vacunos secos en general	id id	—	2 00
Id. de nonatos id.	100 kilógramos	6 kilógramos por fardo	16 00
Id. de potro id.	cada uno	—	70
Id. de carnero, súcios	100 kilógramos	Id. id. id.	14 00
Id. de id. lavados	id id	Id. id. id.	21 00
Extracto de carne	kilógramo, peso neto	—	7 00
Frutas frescas	hectólitro	—	2 00
Gallinas	yunta	—	1 00
Garras en general	100 kilógramos	8 kilógramos por fardo	4 00
Gordura de saladero en casco	id id	12 p.%	14 50
Id. fina en id.	id id	Id. id.	16 50
Id. de potro	id id	Id. id.	13 00
Gelatina en casco	id id	Id. id.	4 00
Harina (libre de derechos)	id id	—	5 60
Huevos	ciento	—	1 00
Huesos de campo	tonelada	—	10 00
Lana súcia	100 kilógramos	7 kilógramos por fardo	20 00
Id. lavada	id id	Id. id. id.	30 00
Lenguas saladas	docena	—	1 50
Leña	esterio	—	2 80
Maiz (libre de derechos)	hectólitro	—	1 80
Manteca	100 kilógramos	—	40 00
Papas	id id	—	6 00
Patas frescas de novillo y vaca	cada mil	—	30 00
Pasto (libre de derechos)	cada fardo	—	4 00
Pezuñas	cada mil	—	1 50
Piedras sin trabajar	tonelada métrica	—	1 20
Id. adoquines	ciento	—	4 00
Id. de agata	100 kilógramos	—	8 00
Id. para cal	tonelada métrica	—	4 00
Plumas de avestruz	kilógramo	—	3 00
Queso	100 kilógramos	—	25 00
Trigo (libre de derechos	hectólitro	—	3 00
Uvas frescas	100 kilógramos	—	20 00
GANADOS			
Asnos	cada uno	—	1 50
Bueyes	id id	—	15 00
Cabras	id id	—	2 00
Carneros y ovejas	id id	—	1 00
Cerdos	id id	—	5 00
Mulas	id id	—	12 00
Novillos	id id	—	12 00
Terneros	id id	—	4 00
Vacas	id id	—	9 00
Yeguas	id id	—	3 00
Caballos	id id	—	16 00
Potros	id id	—	6 00

NOTAS

1a. Los frutos que, por la diversidad de dimension y de peso de los envases, no están comprendidos en las taras marcadas en esta tarifa, deben tener marcada, ademas del peso bruto, la tara real que les corresponda.

2a. Para establecer el avaluo de los cueros de matadero, debe constar en el cumplido del permiso que ha sido presentado el boleto justificativo de la cantidad embarcada, expedido por el Administrador de Abasto y Tablada, cuyo boleto quedará archivado en la Inspeccion del Resguardo.

3a. El avaluo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

4a. Los fardos de campo hasta 230 kilógramos se considerarán como medios fardos, para deducir la tara.

Montevideo, Julio 4 de 1876.

INGA DE LA INDIA

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal, en cuya composicion natural entra una fuerte dósis de **Cafeina**, que le comunica sus propiedades esencialmente tónicas y anti-nerviosas.

Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto, las **jaquecas**, las **dolores de cabeza** y las **neurálgias** mas violentas, y ejerce ademas una accion tal sobre las mucosas, que corta infaliblemente la **disentería** y las **diarreas** que preceden siempre al cólera y á la colerina.

Como es inalterable y facilmente transportable, es preciosísimo para los viageros, á quienes las fatigas, los ardores del clima y las aguas insalubres, dan tanta propension á sufrir de desarreglos del vientre.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO
curadas con el

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

DE
Grimault y Cia, Farmacéuticos en Paris

Este Jarabe es el mas conocido, el mas antiguo y el que produce los resultados mas rápidos y satisfactorios. Engáñan al público si no le dan un *frasco oval* y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y Cia.

Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarros, la consuncion y la tisis, y corta la fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PASTILLAS DIGESTIVAS

DE LACTATOS ALCALINOS

de BURIN DU BUISSON, premiado por la Academia de Medicina de Paris.

Estas Pastillas constituyen un remedio soberano contra las *digestiones penosas*, la *falta de apetito*, la *hinchazon* y *pesadez de estomago*, las *pituitas*, las *náuseas*, las *jaquecas*, los *eruptos*, los *vómitos despues de las comidas, etc.* Disipan los restreñimientos, regularizando las funciones digestivas, previenen la sequedad de boca y de garganta, evitan la somnolencia y los bostezos despues de las comidas, impidiendo así los dolores de cabeza y las congestiones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías

INYECCION AL MATICO

DE
GRIMAULT y Cie, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS

Exclusivamente preparada con las hojas del **Matico del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Deportacion á la Habana en la barca 'Puig'

POR

AGUSTIN DE VEDIA

Esta obra se encuentra á venta

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE LA CAPITAL (MONTEVIDEO)

DENTISTAS
Dr. MURIDGE Y Ca.

230—25 de Mayo—230

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

Se colocan dientes y dentaduras enteras, con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos.

Se arreglan las dentaduras deformadas de los niños.

Se orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á su estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando el "gas nitrico" mas puro y mas fino.

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del Doctor Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez

La Clorósis,	La pérdida de las fuerzas,
La Anemia,	La Histeria,
El empobrecimiento de la sangre,	La irregularidad de la menstruacion,

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de **LAGASSE**, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma*, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soverano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Ferro-Carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

A regir desde el 15 de Junio de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7
Central	7 00	10 40	1 50	5 00
Bella-Vista	7 07	10 47	1 57	5 07
Yatay	7 13	10 53	2 03	5 13
Sayago	7 23	11 03	2 13	5 23
Colon	7 30	11 10	2 20	5 30
Independencia	7 48	11 23	2 33	5 42
Las Piedras	7 57	x11 35	2 45	5 52
Progreso	x8 13	11 55	x3 05	x6 10
J. Suarez	8 32	12 15	3 25	6 30
Canelones	8 50	12 35	3 45	6 50
Santa Lucia	9 20	1 05	4 15	7 20
25 de Agosto	9 30	1 15	4 30	7 30
25 de Agosto—*Salida*	9 45	.....	.....	7 40
Rodriguez	10 20	.....	.....	8 15
San José	11 06	.....	.....	8 55
25 de Agosto—*Salida*	9 50	.....	.....	.....
Isla Mala	10 40	.....	.....	.....
Florida { *Llegada*	11 18	.....	.....	.....
Florida { *Salida*	11 33	.....	.....	.....
La Cruz	12 10	.....	.....	.....
S. Grande { *Llegada* x	1 00	.....	.....	.....
S. Grande { *Salida*	1 10	.....	.....	.....
Durazno	2 40	.....	.....	.....

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8
Durazno	.....	.....	.....	11 30
Sarandí Grande	.....	.....	.....	1 05 1 15
La Cruz	.....	.....	.....	2 00
Florida { *Llegada*	.....	.....	.....	2 45
Florida { *Salida*	.....	.....	.....	3 00
Isla Mala	.....	.....	.....	3 40
25 de Agosto	.....	.....	.....	4 35
San José	.....	8 15	.....	3 10
Rodriguez	.....	8 55	.....	3 45
25 de Agosto	.....	9 30	.....	4 25
25 de Agosto—*Salida*	6 50	10 00	1 45	4 50
Santa Lucia	7 03	10 10	1 55	5 00
Canelones	7 3[illegible]	10 40	2 25	5 30
J. Suarez	7 53	10 55	2 45	5 50
Progreso	x8 13	11 15	x3 05	x6 10
Las Piedras	8 31	x11 35	3 25	6 30
Independencia	8 41	11 45	3 35	6 40
Colon	8 51	11 55	3 45	6 52
Sayago	8 59	12 03	3 53	7 00
Yatay	9 06	12 10	4 00	7 08
Bella-Vista	9 11	12 15	4 05	7 15
Central	9 20	12 25	4 15	7 25

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la *Parada* situada en el Puente de San José, siempre que haya pasageros.

SEDA QUÍMICA

de HÉBERT

Favorable dictamen de la Academia de Medicina de Paris del 31 de Octubre de 1865.

Tiene sobre el papel químico la incomparable ventaja de no fruncir, ni desgarrarse, de ser mucho mas flexible y de poder despegarlo sin que se rompa. Empleáse como derivativa y calmante en las **Irritaciones de Pecho**, los **Catarros**, los **Dolores reumáticos**, la **Gota**, el **Lumbago**.

Es de mucha eficacia en las cortaduras, heridas, llagas y contra los juanetes y callos.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

FOSFATO DE HIERRO

de **LERAS**, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El **Fosfato de Hierro de Leras** es un líquido claro, límpido, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *palidez*, los *calambres* y los *tirones de estómago*; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruacion*.

Deposito en las principales Boticas y Droguerías.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y Cia, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laringea*.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

DENTISTA CIRUJANO

Dr. LOADER

274—Calle del 25 de Mayo—274

(AL LADO DE LA FOTOGRAFIA CHUTE Y BROOKS)

TODO TRABAJO GARANTIDO

[Jl. 16]perm.